

2012

Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Pedro Moncayo

Econ. Mauricio Ruiz Llerena., Msc.

Índice de Contenidos

1. Metodología para la elaboración de Estrategias de Desarrollo Local.....	2
2. Proceso de construcción.....	10
3. Normativa legal aplicable.....	15
4. Introducción.....	18
5. Estrategias.....	23
5.1 Estrategia De Poblamiento.....	23
5.2 Estrategia de Uso Y Utilización Del Suelo.....	29
5.3 Estrategia de Consolidación De Asentamientos.....	32
6. Metodología de Ordenamiento y Zonificación.....	35
7. Criterios Aplicados.....	42
7.1 Transectos aplicados a la Zonificación de Pedro Moncayo.....	42
8. Cuadros	45
9. Anexos.....	58
10. Bibliografía.....	69

Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Pedro Moncayo

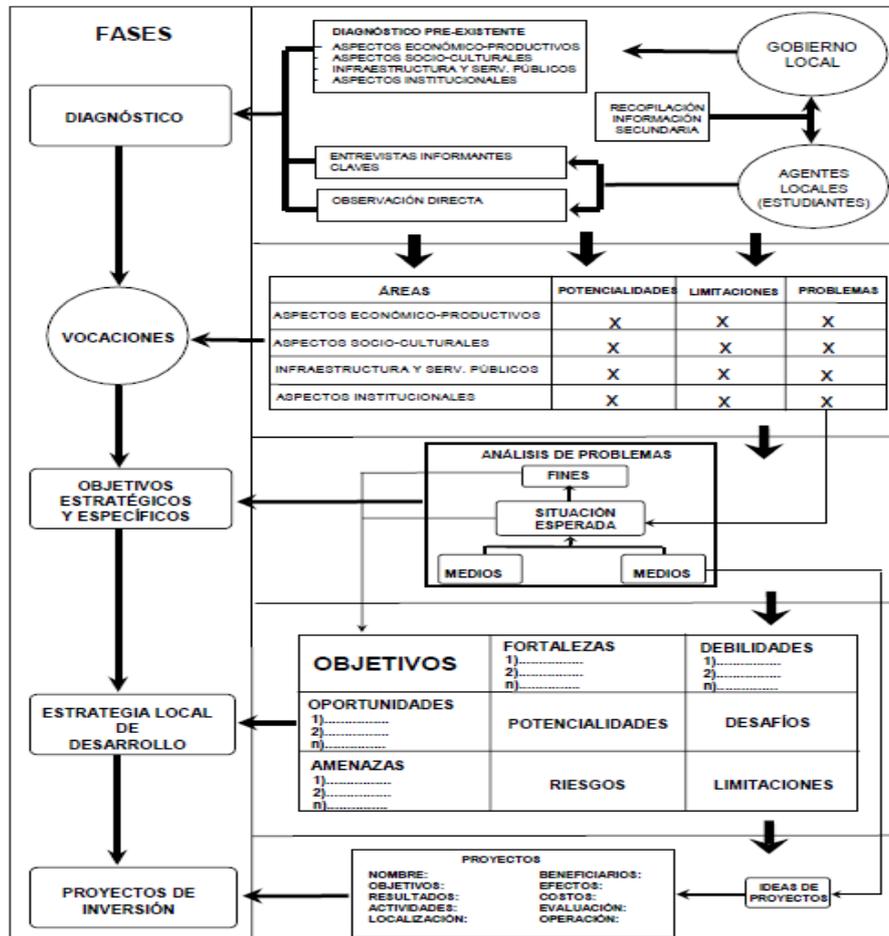
1. Metodología para la elaboración de Estrategias de Desarrollo Local



Anteriormente, se realizó la fase de diagnóstico, misma que proporcionaba la información que permite conocer la capacidad de desarrollo, las oportunidades y potenciales, así como los recursos disponibles para ello. Para ello, se tomó fuentes de información secundaria, de entes oficiales, y por otro lado información primaria que fue recolectada y generada con salidas al campo.

Posterior a la fase de elaboración de diagnóstico, dentro de las fases propuestas en la metodología expuesta dentro de este capítulo, empezamos con un análisis de vocaciones, como se muestra en el gráfico:

GRÁFICO NO. 01
FASES DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



Fuente y Elaboración: CEPAL, Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local (Silva)

Vocaciones

Las vocaciones se definen a partir de la matriz de potencialidades y limitaciones, entendidas como la aptitud, capacidad o característica especial que tiene el territorio para su desarrollo. Éstas, a su vez, se pueden priorizar de forma tal de llegar a establecer él o los ámbitos sectoriales más relevantes en los que debería basarse el desarrollo territorial. Una aproximación interesante al tema de las vocaciones es la que se refiere a la necesidad de incursionar en el tema de la identidad local que, debiera constituirse en el centro de una estrategia territorial de desarrollo.

El tema de la identidad, a su vez, se ve reforzado por el hecho que al situarlo en centro de una estrategia territorial permite retomar el valor de recursos que aún pueden estar subutilizados, abandonados o incluso olvidados, y dar nacimiento a productos exclusivos, resultantes de combinaciones inusuales entre elementos y sectores diferentes. En algunos

casos, el lanzamiento de una imagen o de un lema vinculado a uno de los componentes de identidad del territorio permite asociar productos dispersos y elaborar así nuevas gamas de productos.

Objetivos estratégicos y específicos

A partir de los problemas enumerados en la fase anterior se deben, utilizando la técnica de análisis de árboles de problemas, identificar los árboles de medios y fines y la situación esperada que significaría la resolución de los problemas detectados.

Árbol de Problemas: Causas y efectos

La identificación y el análisis de problemas es el primer paso para la identificación de los objetivos estratégicos de desarrollo. Además, este tipo de análisis es el que se utiliza para la identificación de alternativas de solución a un determinado problemas, y constituye, por tanto, la primera fase de un proceso de planificación de proyectos de inversión.

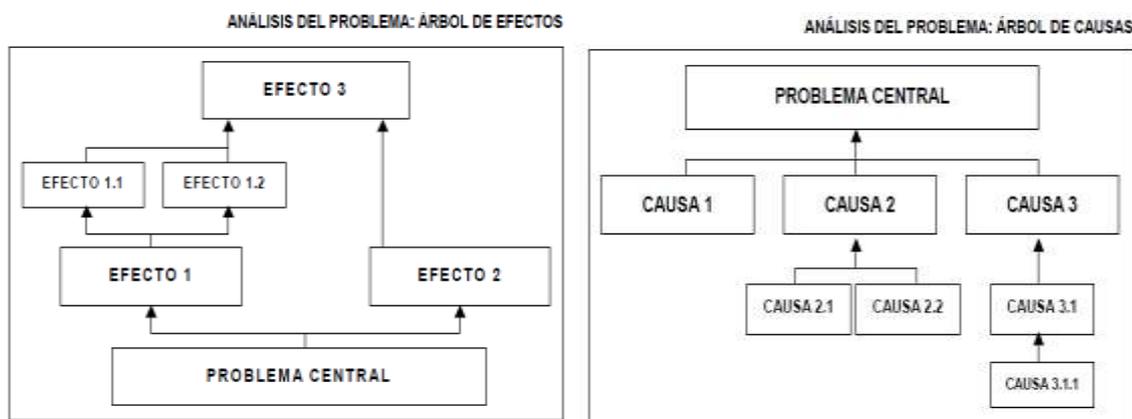
La identificación de ideas de proyectos en el proceso de preparación de un proyecto, es una etapa muy importante ya que suele existir la tendencia a que, más que analizar problemas, lo que la gente hace es proponer, soluciones.

El primer paso de la metodología consiste en la elaboración del árbol de problemas, para lo cual se sugieren seguir los siguientes pasos:

1. Analizar e identificar los principales problemas de la situación analizada.
2. Establecer el problema central que afecta a la comunidad analizada.
3. Definir los efectos más importantes del problema en cuestión.
4. Causas del problema central detectado.
5. Diagrama del árbol de causas y efectos asociado al problema.
6. Revisar la validez e integralidad del árbol dibujado.

Para la elaboración del árbol de causas y efectos se sugiere formular el problema como un estado negativo, además de centrar el análisis de causas y efectos sólo en un problema central y, no confundir el problema con la ausencia de una solución.

GRÁFICO NO. 02 ARBOLES DE EFECTOS Y CAUSAS



Fuente y Elaboración: CEPAL, Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local (Silva)

A partir del problema central, hacia abajo se identifican todas las causas que pueden estar originando el problema. Es muy importante tratar de determinar el encadenamiento que tienen estas causas; particularmente tratando de llegar a las causales primarias e independientes entre sí que se piensa que están originando el problema. Mientras más raíces se puedan dibujar en el árbol de causas, más cerca se estará de las posibles soluciones que se deben identificar para superar la condición restrictiva que se ha detectado.

El análisis de objetivos: el árbol de medios y fines

Se debe procurar una descripción de la situación esperada, la imagen objetivo, que se espera alcanzar en la medida que se pueda solucionar el problema central que se ha detectado, tratando de identificar las posibles alternativas de solución (proyectos o programas de inversión) que pueden contribuir a superar esta situación. Cabe mencionar que se deduce del árbol de causas y efectos.

Para la elaboración del árbol de medios y fines (árbol de objetivos) se sugiere seguir los siguientes pasos:

1. Cambiar todas las condiciones negativas del árbol de problemas a condiciones positivas deseadas y viables de ser alcanzadas. De esta forma, las causas en el árbol de problemas se transforman en medios en el árbol de objetivos, y los que eran efectos se transforman en fines.
2. Examinar las relaciones de medios y fines que se han establecido para garantizar la validez e integridad del esquema de análisis.
3. Si se estima necesario, modificar las formulaciones que no se consideren correctas, agregando nuevos objetivos relevantes que no estaban incluidos, eliminando aquellos que no eran efectivos.

En el análisis de la situación, suponiendo que todos son medios relevantes es preciso tener en cuenta que:

- a. Algunos de estos medios pueden ser complementarios y otros excluyentes entre sí.
- b. Algunas de estas acciones pueden estar dentro del ámbito de nuestra gobernabilidad y que otras pueden ser acciones que deban emprender otros organismos públicos a los cuales sólo se les podrá hacer la sugerencia de implementarlas.
- c. De estos medios será necesario identificar las alternativas de proyectos que se pueden deducir (definición de los objetivos).

Definición de los objetivos

La definición de los objetivos está relacionada con la aplicación de otra técnica utilizada para la planificación de proyectos; conocida como Marco Lógico. En una de sus partes, se analiza la lógica de la intervención que se debe efectuar para contribuir a alcanzar los objetivos generales.

La lógica de la intervención está muy asociada a la estrategia y se trata de un conjunto de etapas que deben realizarse para contribuir a los objetivos generales y que se pueden entender:

- Gracias a los medios, pueden emprenderse las actividades.
- Gracias a las actividades, se alcanzan los resultados.
- Por medio de los resultados, se pretende realizar el objetivo específico.
- A través del objetivo específico se contribuye a los objetivos generales.

Los objetivos generales se seleccionan de la parte superior del árbol de medios y fines, describiendo por orden de importancia la perspectiva con la cual se realizará la intervención.

El objetivo específico se selecciona de la situación esperada (y que corresponde al revelado del problema que se había identificado). Este objetivo es el que se refiere concretamente a la intervención que se realizará (y es para el cual se elabora un marco lógico según esta metodología).

Los resultados son los “medios” que conducen a alcanzar el objetivo específico. Es posible que se incorporen otros resultados que sin haber sido originalmente identificados en el árbol de medios-fines son suplementarios y provienen de análisis adicionales que se hayan hecho.

Las actividades que se identifican son aquellas que, según la lógica de medios-fines, conduzcan a la realización de los resultados. Se podrán añadir otras actividades mediante análisis adicionales de las posibilidades y limitaciones que tiene alcanzar los objetivos propuestos.

Estrategia local de desarrollo

La estrategia se define como el camino seleccionado para alcanzar los objetivos propuestos. Se decide como se quiere llegar a ellos mediante las líneas de acción y de intervención necesarias para lograr las metas propuestas. Las medidas deben incidir sobre los factores que causan los problemas y/o que impiden el nacimiento de nuevas actividades. Es necesario que exista un nexo bien establecido entre las conclusiones extraídas de los puntos fuertes y débiles y las líneas de acción que se seleccionen. Siguiendo el análisis de objetivos anteriormente realizado, se recurre a una técnica de análisis FODA de manera tal de estudiar para cada objetivo estratégico las variables internas (fortalezas y debilidades) y externas (oportunidades y amenazas) que pueden condicionar o viabilizar el alcance de los objetivos.

El resultado de consolidación de los objetivos y las estrategias se puede realizar llenando la siguiente matriz de objetivos y estrategias del desarrollo local.

De acuerdo a lo señalado, para mayor facilidad de identificación de los objetivos; se procede a implementar matrices FOFADODA (fortalezas-oportunidades, fortalezas-amenazas, debilidades-oportunidades, debilidades-amenazas) para cada subsistema. A su vez, se realiza una categorización de dos maneras:

- Matriz de Fortalezas y Oportunidades: Dividida en 4 cuadrantes mediante dos ejes; de acuerdo al rendimiento de los atributos (alto, bajo) y la importancia de los atributos (alto, bajo).

GRÁFICO NO. 03
MATRIZ DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

Rendimiento de los atributos	Alto	<p align="center">Cuadrante 4</p> <p>Atributos poco importantes, donde el territorio tiene un rendimiento alto. Disminuir esfuerzos.</p>	<p align="center">Cuadrante 2</p> <p>Atributos importantes, donde el territorio es fuerte. Mantener esfuerzos.</p>
	Bajo	<p align="center">Cuadrante 3</p> <p>Atributos poco importantes, donde el rendimiento es bajo. Evitar esfuerzos.</p>	<p align="center">Cuadrante 1</p> <p>Atributos importantes en los cuales el territorio tiene un rendimiento bajo. Aumentar esfuerzos.</p>
		Bajo	Alto
	Importancia de los atributos		

Fuente: Gobierno Autónomo de la Provincia de Pichincha

Elaboración: El autor

- Matriz de Oportunidades y Amenazas: Dividida en 6 cuadrantes mediante dos ejes; de acuerdo a la probabilidad de ocurrencia (alto, medio, bajo) y el nivel de impacto (alto, medio, bajo).

GRÁFICO NO. 04
MATRIZ DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

Probabilidad de ocurrencia	Alto			
	Medio			
	Bajo			
		Bajo	Medio	Alto
		Nivel de impacto		

Fuente: Gobierno Autónomo de la Provincia de Pichincha

Elaboración: El autor

Se debe prestar mayor atención a aquellos factores, que muestran probabilidad de ocurrencia y nivel de impacto en rangos alto y medio del gráfico anterior.

Programas y Proyectos de inversión

Para materializar los objetivos de desarrollo, a través de la estrategia seleccionada, se requiere identificar y seleccionar los proyectos de inversión que darán concreción efectiva al plan de desarrollo. Los proyectos se pueden identificar a partir de los medios del árbol de medios y fines utilizado para definir los objetivos. El paso siguiente es transformar estos medios en alternativas de solución específicas en la forma de proyectos y/o programas de inversión. De las posibles acciones de inversión que se identifiquen, unas podrán tener el carácter de alternativas excluyentes entre sí, mientras que otras podrán ser acciones complementarias. De esta forma, el desarrollo que sigue a continuación está destinado a fundamentar la conveniencia o inconveniencia de impulsar las alternativas de solución que se han levantado sobre la base de una hipótesis de trabajo que requiere su eficaz comprobación. Lo importante, sin embargo, es que, si la discusión del problema ha sido bien encaminada, muy probablemente las alternativas de solución efectivamente sean aquellas que emergen de la construcción del árbol de objetivos resultante. Ahora lo que resta es demostrar si ellas son técnica, financiera, económica y socialmente viables.

2. Proceso de construcción



La construcción del Plan de Desarrollo Cantonal de Pedro Moncayo respondió a un proceso participativo que giró en base a la participación directa de la población mediante el desarrollo de talleres parroquiales.



Teniendo como referencia y guía las propuestas en las instancias o niveles de gobierno, nacional, provincial, zonal y el Plan de Desarrollo Territorial 2011-2020, se trabajó sobre ciertos puntos y lineamientos generales descritos a continuación:

GRÁFICO NO. 05 ALINEACIÓN DE PLANES



Fuente: Taller de Construcción del Plan de Ordenamiento Territorial Cantonal para Pedro Moncayo

Elaboración: El autor

Se establecieron ciertos objetivos generales de desarrollo por sistema de planificación, en base a lo que se desea alcanzar como metas específicas dentro del cantón y tomando en cuenta que sean realizables. Dichos objetivos sentarán las bases para medir los resultados o logros esperados del PDOT. Las estrategias para alcanzar lo establecido en los objetivos estarán alineadas a cada sistema de planificación, es decir focalizadas para cada subsistema, y de la misma manera van a estar alineados con los programas y proyectos a realizarse.

De esta manera los programas y proyectos están definidos para un periodo de tiempo determinado, cuyo fin es crear o realizar un producto o servicio único, utilizando los recursos humanos, monetarios, de equipos y materiales encaminados a cumplir los resultados planteados en los objetivos antes mencionados y que sean de ayuda para la población en donde se planea implementar dicho programa. Además se debe subrayar que para la realización de estos proyectos se cuente con un presupuesto que debe ser ejecutado de acuerdo a la planificación realizada. El periodo de tiempo empleado será el de duración del Plan de Desarrollo.

Taller de Identificación de Actores

En los talleres parroquiales, también se recabó información de los actores principales. Se trabajó directamente con los agentes de la comunidad de los diversos sectores productivos del cantón, en donde se identificaron los principales actores públicos y privados, que intervienen en el escenario político, económico y social del cantón. El taller se programó para identificar y analizar la colaboración, los posibles conflictos y la legitimidad, intereses y poder de los actores para con la comunidad, y así reconocer a los más importantes o más representativos, esencialmente la comunidad hizo referencia a las situaciones actuales de ganadería, agricultura, floricultura, turismo, contaminación, entre otros.



Adicionalmente también se realizó una reunión con los directores del Municipio de Pedro Moncayo para reforzar la información que se obtuvo en base a la realización de los talleres parroquiales anteriormente mencionados. Cabe recalcar que esta reunión contó con la participación de los directores de las distintas áreas del Municipio, quienes participaron activamente en la construcción de una matriz sobre las interrelaciones entre los actores del cantón.



La realización de estos talleres se hizo de acuerdo a la percepción de la comunidad y de los servidores municipales sobre las nociones de las características antes mencionadas de los actores de Pedro Moncayo, de esta manera con los miembros de la comunidad y funcionarios, que participaron en los talleres se le otorgó una calificación baja, alta o media a cada uno de los actores. Es decir, de acuerdo al grado de interés que muestra el actor en el cantón y sus habitantes, si se preocupa por el estado de desarrollo en la comunidad sobre las obras de infraestructura que ahí se realizan, por otro lado si sólo trata de beneficiarse con los recursos que puede obtener en el cantón para la práctica de alguna actividad productiva determinada o simplemente le es indiferente la situación en el cantón.

En cuanto a la legitimidad de los actores, la comunidad y los funcionarios del Municipio de Pedro Moncayo se refirió a que varios actores poseen legitimidad porque el Estado Ecuatoriano les otorgó dicha legitimidad a nivel nacional, provincial o local de acuerdo a la ley; sin embargo a pesar de ello el reconocimiento de dichos actores por otros propiamente locales en el cantón es una más una formalidad ya que su grado de injerencia o presencia en el sector es muy escasa. Por lo que la legitimidad más representativa para la comunidad es por reconocimiento a actores que estén presentes y realicen actividades positivas en obras para el cantón.

Mientras que en lo referente al poder de los actores propiamente se trata del grado de recursos humanos, de infraestructura, de tecnología, de información y sobretodo económico que poseen los actores y como con esos recursos podrían llegar a ayudarles.

Posteriormente se trató acerca del tipo de influencia de los actores en el cantón, es decir si la actividad que realizan estos actores es positiva para el cantón en el sentido de que se preocupan por la comunidad, por el desarrollo, la vialidad, la conservación de las zonas de vida entre otros. Por el contrario si estos actores generan externalidades negativas en el cantón como contaminación del agua, del ambiente, forestación y mal uso del suelo, lo que a su vez causa que entre en conflicto con otros actores y con los habitantes.

Finalmente se hizo una categorización en base a los resultados, tomando en cuenta la calificación asignada para cada actor a los cuales se les otorgo un código que permite identificar desde los más fuertes y dominantes hasta los más vulnerables y marginados.

3. Normativa legal aplicable

Los principales cuerpos normativos que rigen la elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial son los siguientes: El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP). En este sentido, previo la postulación de la visión, objetivos, estrategias e indicadores de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial es importante realizar una revisión exhaustiva de lo que demandad estos cuerpos normativos correspondientes a esta temática.

En primer lugar, según lo establece el artículo 233 de la COOTAD, existe una restricción temporal en la elaboración de la planificación operativa anual y presupuesto cuya fecha de entrega máxima es el 10 de septiembre de cada año. Esto exige a los gobiernos subnacionales la elaboración previa de sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial debido a que los programas y proyectos establecidos en la planificación deben responder a los lineamientos estratégicos de mediano y largo plazo.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, así como el proyecto de presupuesto por programas y subprogramas, según lo establece el COOTAD en su artículo 245 deberán ser aprobado por mayoría absoluta por el órgano legislativo de cada territorio hasta el 10 de diciembre de cada año para lo cual se verificará que éstos tengan coherencia con los objetivos y metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial respectivos y con disposiciones presentes el mismo código como la que establece el artículo 249 con respecto a la asignación de por lo menos el 10% de los ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

En este sentido, el COPFP en su artículo 9 especifica el propósito de la planificación de desarrollo de los gobiernos seccionales que orienta el cumplimiento de los derechos

constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial, los mismos que deberán incorporar los enfoques de igualdad (género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad), plurinacionalidad e interculturalidad para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos. Si bien la planificación y el ordenamiento territorial que realicen de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es de su competencia tal y como lo contempla el COPFP en su artículo 16, éstos deberán estar articulados y en coordinación con los diferentes niveles de gobierno en su elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación.

En este contexto la COOTAD en su artículo 295, establece elementos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo:

- a) diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;
- b) definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos y
- d) programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas; además de cumplir con los procesos participativos establecidos en la Constitución y el mismo Código.

Sin embargo, el COPFP en su artículo 46 también establece los contenidos mínimos de los planes de desarrollo que si bien no difieren en cuestiones de fondo con lo estipulado en el artículo 295 de la COOTAD, propone una estructura más organizada, razón por la cual se ha tomado como documento metodológico base para la elaboración del presente Plan:

- a) diagnóstico donde se deberá observar las inequidades y desequilibrios socio-territoriales, potencialidades y oportunidades del territorio;
- b) propuesta que contiene la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial a implementarse para viabilizar el logros de sus objetivos;
- c) modelo de gestión que deberá precisar por lo menos los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que facilite la rendición de cuentas y control social.

Por otra parte, en lo que compete al ordenamiento territorial es necesario especificar lo que dispone el artículo 296 de la COOTAD en el que se estipula que éste comprende el conjunto de políticas democráticas y participativas de los GAD que permiten un apropiado desarrollo territorial que posibiliten la construcción de un proyecto nacional basado en el reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y la proyección espacial de las políticas sociales, económicas y ambientales. Para esto, la planificación del ordenamiento territorial

regional, provincial y parroquial se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial y distrital.

El objetivo primordial de porqué contar ordenamiento territorial están especificados en el artículo 297 del COOTAD en el que consta como objeto el complementar la planificación económica, social y ambiental con dimensión territorial, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible a través de los siguientes objetivos:

- a) La definición de las estrategias territoriales de uso, ocupación y manejo del suelo en función de los objetivos económicos, sociales, ambientales y urbanísticos;
- b) El diseño y adopción de los instrumentos y procedimientos de gestión que permitan ejecutar actuaciones integrales y articular las actuaciones sectoriales que afectan la estructura del territorio; y,
- c) La definición de los programas y proyectos que concreten estos propósitos. Los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, en la ejecución de su competencia de uso y control del suelo, tendrán en cuenta los objetivos contenidos en este artículo.

En este contexto, las atribuciones de los Planes de Ordenamiento Territorial expresadas en el artículo 46 de la COOTAD recalcan que es competencia exclusiva de los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo y el plan emanado de estas instancias racionalizara las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Este plan orientará el proceso urbano y territorial del cantón o distrito para lograr un desarrollo armónico, sustentable y sostenible. Es importante mencionar que este plan deberá contemplar estudios parciales para la conservación y ordenamiento de las ciudades o zonas de ciudad de gran valor artístico e histórico, protección del paisaje urbanístico, de protección ambiental y agrícola, económica, ejes viales, estudio y evaluación de riesgos y desastres. Además, y esto es particularmente importante para el cantón por su vocación, con el fin de garantizar la soberanía alimentaria no se podrá utilizar el suelo que tenga una clara vocación agropecuaria, salvo que exista una autorización expresa del organismo nacional de tierras.

Adicionalmente a la formulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, es necesario crear los mecanismos mediante los cuales se realizará el seguimiento y evaluación con el propósito de corregir rumbos y definir los correctivos necesarios para alcanzar los objetivos planteados. Es así como en el artículo 467 del COOTAD establece la obligatoriedad de los GAD de informar semestralmente a la Secretaría Técnica del Sistema Nacional, el avance o logro de metas establecidas.

Finalmente conforme el artículo 44 de la COPFP “Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados” establece los siguientes criterios de obligatorio cumplimiento para los planes de ordenamiento territorial:

“...a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;

b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.”

4. Introducción

Previo la definición del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es imprescindible el análisis de los planes de los diferentes niveles de gobierno con el propósito de implementar esfuerzos complementarios y articulados que permitan alcanzar el buen vivir en los territorios.

Es así como se realizó un análisis del Plan Nacional del Buen Vivir, la Estrategia de Largo Plazo, la Estrategia Territorial Nacional, la Agenda de Planificación de la Zona 2, el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha, de los Planes anteriores del Gobierno Municipal del cantón Pedro Moncayo y de los Planes de Desarrollo de las Gobiernos Parroquiales. Al realizar el análisis de la visión, misión y objetivos establecidos en los planes de los diferentes niveles de Gobierno, se puede observar ciertas similitudes y divergencias que es importante resaltar.

Con respecto al análisis de visionamiento, en la estrategia de largo plazo establecida por el Gobierno Nacional se observa un enfoque hacia el desarrollo endógeno sostenible cuyo eje primordial es la inserción estratégica en el contexto internacional. Se pone énfasis en el incremento de productividad y del empleo de calidad. En el largo plazo se visiona al Ecuador como una sociedad del bio-conocimiento y de servicios eco-turísticos comunitarios. Por otra parte, la Agenda Zonal hace hincapié en el incremento de los niveles educativos y de salud y por las características de la zona se prioriza el eco-turismo comunitario y la actividad agrícola que garantice la seguridad alimentaria. A nivel provincial se reitera el ánimo por alcanzar niveles educativos de excelencia, el desarrollo competitivo sustentable, pero, se propone a la provincia de Pichincha como el eje integrados del centro norte del país, así como el impulso a la conectividad regional, nacional y mundial, lo que imprime y supone una lógica de intervención orientada a cierto tipo de inversión fundamentada en infraestructura vial.

Desde el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha se delinea un marco de visionamiento de largo plazo para el cantón Pedro Moncayo orientado a la producción agropecuaria que priorice el aprovechamiento en los recursos hídricos para riego y consumo humano, la incorporación de valor agregado y la consolidación del sector florícola. Es importante rescatar el fuerte impulso que se observa en la preservación y cuidado del ambiente y el posicionamiento que se quiere imprimir en el territorio como una zona turística debido a la gran diversidad de sitios turísticos presentes en el territorio.

Desde las Juntas Parroquiales se observa en sus visiones una necesidad imperiosa de un buen sistema vial, acceso a servicios básicos, el contar con una organización comunitaria sólida, un sistema de gestión participativa e incluyente, un fortalecimiento de la identidad cultural y de género y un medio ambiente libre de contaminación. Es importante el considerar estos planteamientos, sobre todo el identificado en los Gobierno Parroquial ya que son los que viven más de cerca la problemática del territorio.

Por otra parte, con respecto al análisis de los objetivos propuestos por los diferentes niveles de gobierno, se tiene que a nivel nacional, en la Estrategia Territorial se observan los siguientes objetivos: 1) Impulsar el Buen Vivir en los territorios rurales y la soberanía alimentaria; 2) Fomentar la inserción estratégica y soberana en el mundo y la integración latinoamericana; 3) Garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural; 4) consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado; 5) propiciar y fortalecer una estructura nacional policéntrica y 6) jerarquizar y hacer eficiente la infraestructura de conectividad, movilidad y energía.

Enmarcado en estos objetivos, se plantea desde el Gobierno Provincial, convertir a Pedro Moncayo en un polo de desarrollo, lo que supone el fortalecimiento de la estructura policéntrica en el territorio. Para esto se propone fortalecer y mejorar los servicios básicos de apoyo al sector productivo, políticas de fortalecimiento de las PYMES y microempresas, y el impulso y políticas de fortalecimiento y financiamiento de proyectos de agro-exportación. Para esto se requiere definir claramente mediante una ordenanza la localización de parques y zonas industriales, agroindustriales y zonas francas que cuenten con todos los servicios que requieren las empresas. A nivel turístico se visualiza a Pedro Moncayo como una zona turística. Para esto el Gobierno Provincial propone la creación de la Ruta de las Flores, Corredores Turísticos en el territorio, dotación de infraestructura turística, mejoramiento vial y un sistema de señalización e información. Con respecto al sistema social, las propuestas de macro-estrategias son similares en todos los niveles: dotación y localización de servicios básicos con calidad y cobertura, mejora de las condiciones de habitabilidad y fortalecimiento del tejido social, especialmente con la incorporación de jóvenes en la gestión provincial. En lo que respecta al tema ambiental se prioriza la preservación, conservación y manejo de los recursos naturales, el correcto tratamiento de aguas residuales, la descontaminación de los ríos, la implementación de políticas y controles que regulen el volumen y destino de efluentes, emisiones y desechos domésticos e industriales sobre todo el uso de químicos en las florícolas. Finalmente, en concordancia con la visión provincial se propone fortalecer y modernizar el sistema de conectividad vial interno y externo y la seguridad vial.

Por otra parte, a nivel cantonal se observan grandes similitudes con la propuesta provincial salvo algunas particularidades como la promoción de la artesanía, el fortalecimiento de infraestructura productiva, el impulso de producción con sello verde, el fortalecimiento de la infraestructura de equipamiento de seguridad, es decir cuerpo de policía, cuerpo de bomberos. Igualmente se busca el desarrollo y complementación de obras de infraestructura deportiva y recreación, que permitan el fortalecimiento de la cohesión social.

La articulación de la planificación es de suprema importancia debido a la complementación de esfuerzos que reproducen una sinergia que incrementa las posibilidades de éxito en las acciones de política pública que emprenda el territorio en favor del bienestar de su población. Pero, adicionalmente a este beneficio, la articulación de la planificación permite también gozar de los incentivos que se generen sobre todo desde el nivel central. En este sentido se tienen por ejemplo varios cuerpos legales en los cuales se encuentran establecidos los principales objetivos que persigue la planificación nacional y el conjunto de incentivos y estrategias que se proponen para conseguirlas.

Dentro de esta normativa legal se encuentra el Código de la Producción, La Ley de Economía Popular y Solidaria, Ley Orgánica de Educación Superior, Ley de Soberanía Alimentaria. Existe una multiplicidad de incentivos hacia la producción con especial énfasis en la agricultura campesina que esté articulada en la soberanía alimentaria.

Es así como el Código de la Producción contiene incentivos económicos y no económicos para el desarrollo de las zonas de mayor pobreza, de las micros, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) pero sobre todo a los actores de la economía popular y solidaria (AEPS). Por ejemplo, ante la falta de garantía real de los pequeños actores productivos, el Estado co-garantiza a través del Fondo Nacional de Garantías, para que accedan a financiamiento privado; compras públicas inclusivas del Estado a las MIPYMES y AEPS; inversión por parte del Estado en empresas de alto valor, a través de programas de capital de riesgo, mejoras de productividad, emprendimiento, innovación, calidad, oferta exportable y su promoción. De igual, a través de la gestión del Ministerio de Coordinación de Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC) y el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO) se están implementando programas de desarrollo productivo como el EmprendEcuador, Innovaecuador, Programas del Instituto Ecuatoriano de Economía Popular y Solidaria.

Por otra parte, uno de los beneficios más importantes que prevé el Código es el impulso de la transformación productiva mediante la implementación de las zonas económicas de desarrollo especial (ZEDES) y la consecuente transferencia tecnológica, desarrollo industrial para la explotación y logísticas. Dentro de estas zonas de desarrollo se podrían tener reducciones en el impuesto a la renta (IR), exenciones a las importaciones de bienes, al pago de aranceles de bienes extranjeros, créditos tributarios del IVA pagado en compras ocales, de servicios, insumos y materias primas para sus procesos productivos, etc.

Para las inversiones productivas del país sean nuevas o previas también se prevén incentivos como reducciones del IR, exoneración del impuesto a la salida de divisas, exoneración en el cálculo del impuesto mínimo del 2011 y en delante de los gastos por nuevos empleos o mejoras salariales, adquisición de nuevos activos para mejoras de productividad y tecnología, reducción del impuesto a la renta para la reinversión de la utilidad en activos productivos de innovación y tecnología. De igual forma, las nuevas empresas en los sectores priorizados tendrían exoneración de pago de impuestos mínimo y del pago del IR por los cinco primeros años en los siguientes sectores priorizados:

- a) Alimentos frescos, congelados e industrializados,
- b) Cadena agroforestal y productos elaborados,
- c) Metalmecánica
- d) Petroquímica
- e) Farmacéutica
- f) Turismo
- g) Energías, Renovables Incluida, la Bioenergía o Energía a partir de Biomasa.
- h) Servicio logísticos de comercio exterior
- i) Biotecnología y software aplicado

Estos incentivos también aplican para los sectores de sustitución de importaciones y fomento de exportaciones entre los que se tienen:

- b. Abonos y fertilizantes.
- c. Agroquímicos, pesticidas y fungicidas.
- d. Jabones, detergentes y cosméticos.
- e. Otros productos químicos.
- f. Cerámica, azulejos y pisos.
- g. Fabricación de receptores de radio, televisión, celulares y electrónicos en general.
- h. Confección y textil.
- i. Calzado y cuero.
- j. Electrodomésticos.

Además, se prevé incentivos por gastos e inversiones en los siguientes rubros:

- Capacitación técnica, dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica. (hasta el 1% del gasto de sueldos y salarios al año).
- Gastos en mejora de la productividad de la empresa. (hasta el 1% de las ventas).
- Gastos de promoción internacional de la empresa y sus productos. (hasta el 50% de los gastos de promoción y publicidad).

Por otra parte, existen diversos beneficios estipulados en la Ley de Soberanía Alimentaria y esto es especialmente importante para el Gobierno Municipal de Pedro Moncayo ya que según la planificación nacional y provincia, este territorio está considerado como un nodo de sustentación de la provincia en términos de seguridad alimentaria. En este sentido es

relevante el análisis de los beneficios a los que tendrían derecho los pequeños productores agrícolas. En esta Ley claramente se estipula en su artículo 14 el fomento de la producción agroecológica y orgánica a través de mecanismos de fomento, programas de capacitación, líneas especiales de crédito y mecanismos de comercialización en el mercado interno y externo. Además, el Estado a través de la política de compras públicas dará preferencia a las asociaciones de los microempresarios, pequeños y medianos productores y específicamente a los productores agroecológicos. En este mismo sentido, acorde a lo expresado en el artículo 17 de la misma ley, se prevé que el Estado mediante la aplicación de la política y régimen tributario establecerá los mecanismos institucionales necesarios para incentivar este tipo de producción.

Por otra parte, según lo expresa el artículo 19, el Ministerio del ramo, con la participación y promoción de la banca pública implementar un seguro alimentario como contingente a la producción afectada por desastres naturales, antrópicos, plagas, siniestros climáticos y riesgos del mercado con énfasis en el pequeño y mediano productor.

Como se puede observar, existe una gran variedad de incentivos y beneficios hacia los productores, pero es necesario generar la demanda necesaria que asegure la venta de los productos a precios justos. En este sentido, el artículo 27 establece incentivos específicos de alimentos nutritivos que tiene como uno de los principales efectos la erradicación de la desnutrición y malnutrición. Para esto el Estado se compromete a incentivar el consumo de alimentos nutritivos preferentemente de origen agroecológico y orgánico mediante el apoyo a su comercialización, la realización de programas de promoción y educación nutricional para el consumo sano, la identificación y el etiquetado de los contenidos nutricionales de los alimentos, y la coordinación de las políticas públicas.

En este mismo contexto, para apoyar de manera integral al productor y al consumidor final, conforme lo explicita el artículo 21, el Estado se compromete a crear el Sistema Nacional de Comercialización para la soberanía alimentaria y a establecer mecanismos de apoyo a la negociación directa entre productores y consumidores e incentivará la eficiencia y racionalización de las cadenas y canales de comercialización. Además, fomentará mecanismos asociativos de los microempresarios, MIPYMES productores de alimentos para protegerlos de la imposición de condiciones desfavorables en la comercialización de sus productos y se establecerán los mecanismos necesarios para la regulación de precios para evitar y sancionar la competencia desleal, las prácticas monopólicas, oligopólicas, monopsónicas y especulativas. En este punto en particular, la Ley explicita la responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados en la provisión de infraestructura necesaria para el intercambio y comercialización directa entre pequeños productores y consumidores.

5. Estrategias (Ver mapas propuestos Anexos 1 y 2 Págs. 58 y 59)

5.1 Estrategia De Poblamiento

Ordenamiento territorial

Pedro Moncayo debe lograr ser un territorio racional y ocupado eficazmente desde el punto de vista de equidad social, la dignidad humana y la sostenibilidad ambiental para lograr ampliar las oportunidades en vivienda, nutrición, salud, educación, recreación y cultura, y también para distribuir la infraestructura con criterios de universalidad y solidaridad.

Se debe dotar adecuadamente a todo el territorio de equipamientos productivos, sociales y de servicios. Adicionalmente, se necesita desarrollar infraestructura adecuada y eficiente para la conexión interna y externa de movilidad y comunicaciones. Asimismo, hay que construir un sistema equilibrado de asentamientos humanos en red, que favorezca el desarrollo local y regional tanto en lo productivo como en lo social y, finalmente usar y conservar el agua y los recursos naturales tanto renovables como no renovables para poder mantener apropiados niveles de calidad ambiental. Por esto el territorio debe contribuir a estimular la inversión a partir de la explotación sostenible, innovadora y eficiente de las potencialidades de las localidades existentes en el cantón.

Finalmente, una gestión efectiva y sostenible del territorio de Pedro Moncayo exige la integración de esta zona con las zonas colindantes para aprovechar las capacidades y potencialidades que contribuyan al fortalecimiento de un desarrollo local y regional.

Objetivos Estratégicos

- Pedro Moncayo deberá consolidarse como una estructura territorial con carácter regional policéntrico y compacto. Con servicios públicos desconcentrados, una equitativa dotación de equipamientos sociales y adecuadamente conectado y accesible tanto económicamente como físicamente.
- Existirá una correcta apropiación y zonificación del suelo que favorezca a mantener el estilo de vida de sus habitantes de manera digna, con un adecuado acceso a tierras fértiles que proporcionarán no solo productos alimenticios suficientes sino también fuentes de trabajo que satisfagan las demandas del cantón. Además, los asentamientos tendrán límites establecidos que no vayan en contra del medio ambiente y las tierras productivas.
- Pedro Moncayo contará con el espacio urbano y rural público recuperado e incorporado como elemento de estructuración del espacio urbano, de comunicación y socialización que apoya a la construcción de ciudadanía, el esparcimiento y el reforzamiento de la identidad que permitirá a la población el acceso a un hábitat adecuado, a una vivienda digna, segura y saludable.

- Se contará con un sistema moderno y eficiente de vialidad y accesibilidad que articule las diversas centralidades del territorio, con una red vial revalorizada en beneficio del peatón y la ciudadanía en general; además de contar con un sistema integral de transporte público que facilite el traslado eficiente de sus habitantes.
- Habrá una red de infraestructura y servicios básicos de cobertura total, que apoye el desarrollo humano y la economía local y regional logrando niveles óptimos de calidad ambiental y un manejo sostenible de los recursos naturales que permita tener un territorio preparado para enfrentar amenazas naturales, con una población prevenida ante los riesgos de origen natural y humano.

Elementos ordenadores territoriales del cantón

Para enfrentar las demandas que exige el contexto de Pedro Moncayo, solventar las transformaciones urbanas recientes y futuras, y superar algunos problemas funcionales de la estructura de su territorio, Pedro Moncayo requiere la consolidación de una estructura territorial, de carácter regional policéntrica y compacta, con servicios públicos descentralizados y adecuadamente distribuidos, equitativa dotación de equipamientos e insumos productivos y sociales efectivamente interconectados y accesibles. Esta adecuación territorial se puede sustentar limitando el crecimiento urbano expansivo, revalorizando y rehabilitando funcionalmente la ciudad construida o actual consolidando un modelo de urbanización compacta basada en los principios del crecimiento inteligente y el Nuevo Urbanismo apuntalando un sistema de centralidades suburbanas que equilibrará y especializará la distribución de equipamientos en el conjunto del territorio.

Se deberá además tomar en cuenta la mejora en la accesibilidad, movilidad y conectividad de los habitantes, optimizando la ocupación del suelo en la cabecera cantonal y los núcleos urbanos de las áreas rurales. Para lo cual es necesario identificar y asignar suficiente área para el desarrollo de las actividades comerciales, agrícolas, industriales y demás actividades productivas, de vivienda y usos de suelo residenciales para poder definir políticas de gestión del suelo, promoción y rehabilitación.

Asimismo, se debe identificar, revitalizar y promocionar integralmente las áreas históricas y patrimoniales de carácter cultural y turístico existentes, como elementos esenciales de la historia y la identidad local.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente se pueden identificar elementos básicos del ordenamiento territorial como la redefinición del modelo de crecimiento suburbano disperso hacia la reconcentración urbana y la adecuación agro productiva del área rural consolidando a nivel regional una estructura pluricentral; el fortalecimiento de un sistema vial y de movilidad eficiente; y la definición de intervenciones en cuanto a equipamientos principales en los diferentes niveles del sistema de asentamientos del territorio.

Sector agro productivo rural

El planteamiento para las áreas no urbanizables o rurales necesita de un adecuado manejo que garantice su sostenibilidad, potencie su productividad contribuyendo al desarrollo y a la seguridad alimentaria, y se articule a la estructura territorial general del cantón Pedro Moncayo. Los recursos naturales de estas zonas son un valor agregado del ambiente que debe ser conservado a largo plazo aplicando una zonificación del uso del suelo con su respectiva reglamentación en las áreas no urbanizables como punto de partida para establecer una estructura del territorio que racionalice los procesos productivos y el manejo adecuado de estos recursos. Además, se podrá promover una economía productiva y fortalecer la base productiva de alimentos de primera necesidad, a través de un rendimiento más eficiente y potenciado del suelo mediante la modernización de los procesos utilizados en la agricultura local privilegiando la producción agropecuaria por sobre la urbanización.

Asimismo, la gestión municipal debe fortalecerse procurando nuevas formas de participación para el desarrollo agro productivo del cantón, a partir del establecimiento de un sistema de colaboración municipal para el apoyo en temas productivos en las parroquias y sectores rurales del cantón. Dicha gestión municipal debe hacerse a través de las instancias de gobierno administrativas respectivas y el afianzamiento de los Gobiernos Parroquiales, las Juntas de Agua y cualquier entidad de gestión comunitaria existente en las zonas rurales.

Adicionalmente a la agro producción rural, se debe tomar en cuenta el tema de la agricultura urbana como una actividad económica participativa que contribuya a mejorar las condiciones de vivienda, ambiente, entorno y sobre todo de nutrición de la población. De esta manera, se puede crear posibilidades diferentes de uso para recursos urbanos desaprovechados como son los terrenos baldíos, áreas de reserva y protección, corredores de amortiguamiento, zonas de acumulación o acopio de residuos, entre otros, con mínimos gastos de implementación y operatividad. Esto puede llegar a regenerar la calidad del ambiente urbano mientras se colabora con el restablecimiento de las áreas verdes de la ciudad y la recuperación de bordes de quebradas, pendientes en cauces de ríos y demás zonas de protección.

Estructura territorial policéntrica

La necesidad de organizar y consolidar un nuevo modelo de áreas urbanas y asentamientos, y de desarrollo del cantón requiere la adaptación del territorio urbano y de sus áreas inmediatas de influencia o de expansión como un espacio local consolidado a partir de la identificación y articulación de un sistema de comunidades conformado por Tabacundo como la ciudad central; los poblados circundantes como Malchinguí, Tocachi, La Esperanza y Tupigachi y la consolidación y desarrollo de las centralidades locales urbanas, periféricas y rurales en los ámbitos local y regional, es decir, se deben generar centralidades tanto dentro como fuera del ámbito urbano que colaboren en la estructuración de una red que permita a los habitantes a identificarse con los sitios determinados.

Esta tipología de organización espacial hará posible el reordenamiento del núcleo central urbano (Tabacundo) y se destacará como un espacio social concentrador y representativo de los intercambios, la dinámica y la conformación de la red de centralidades que mientras ayudan a distribuir funciones que desconcentren y disminuyan la presión y vulnerabilidad del núcleo central de la ciudad de Tabacundo también colaboren a precisar sus roles locales en cada ámbito del territorio.

Adicionalmente, el funcionamiento de este tipo de estructura policéntrica contribuirá, no sólo al reordenamiento espacial, sino también a la reorganización de la estructura y gestión administrativa, de las actividades productivas e impulsará la participación ciudadana. Sin embargo, estos esfuerzos deben articularse eficientemente a través de un sistema integral de movilidad, vialidad y accesibilidad que dirija la funcionalidad del territorio hacia múltiples puntos.

Provisión de servicios básicos e infraestructura

La cobertura de infraestructura y servicios básicos constituyen el soporte físico del desarrollo territorial y además son herramientas de gestión al proceso urbanístico e instrumentos de fortalecimiento del desarrollo humano, la economía local, regional y por ende hacen del territorio un espacio competitivo.

Las adecuaciones y nuevas provisiones de infraestructuras se referencian por ejemplo en ampliar la dotación y el mejoramiento de la calidad de los servicios de infraestructura básica o en modernizar las redes para lograr el uso racional de los recursos utilizando los adelantos tecnológicos para que se constituyan en instrumentos estratégicos de difusión de la innovación. Los bajos niveles de cobertura del cantón en cuanto a servicios básicos, sobretodo de agua potable y alcantarillado, pueden mejorarse aplicando estos criterios de la manera más adecuada y de acuerdo a las posibilidades del cantón.

Se debe adaptar el territorio a las demandas sociales internas y de los mercados externos para poder concertar y programar las intervenciones de acuerdo con el ordenamiento territorial, y así consolidar áreas de desarrollo territorial prioritario. Además, es necesario configurar ejes y redes de distribución y desarrollo que cubran el territorio, organicen las relaciones entre los distintos espacios y aprovechen los potenciales de desarrollo de cada uno de ellos. Asimismo, no se debe dejar de lado el atender las necesidades de las áreas rurales y de las estructuras territoriales más débiles dentro de estas redes ya que la interacción fortalecerá a todos los asentamientos y su población.

Adicionalmente, se requiere dotar a los nodos y ejes de mayor potencial económico con las infraestructuras necesarias para su desarrollo, lo cual llevará a mejorar la calidad, la seguridad de los servicios y el rendimiento económico de las infraestructuras existentes. Así también, se debe mejorar la integración de las infraestructuras en su entorno territorial, ambiental y paisajístico para lograr un eficiente uso y aprovechamiento de las mismas.

Se debe procurar además lograr el máximo aprovechamiento social de la inversión pública en infraestructura y tratar de lograr una mayor coordinación y fortalecimiento de los órganos de gestión, que incluya la participación del sector privado y de organizaciones de base de la sociedad civil.

Finalmente, es necesario incrementar la regulación de los recursos naturales superficiales y subterráneos sin comprometer la conservación de los ecosistemas y el medio ambiente hídrico manteniendo las fuentes y los cauces y caudales de ríos, ecosistemas, microclimas, nichos ecológicos y demás elementos ambientales, proteger el dominio público y el patrimonio histórico de los recursos hídricos en general.

En cuanto a la dotación de infraestructura para el cantón, se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

Agua potable y aguas residuales

Completar y mejorar la provisión de agua potable a centros poblados y áreas rurales, asentamientos o barrios populares, instalaciones productivas y áreas consolidadas y de desarrollo turístico previendo la extensión ordenada de las redes hacia las áreas suburbanas, de crecimiento o expansión urbanas y rurales de acuerdo a las determinaciones de uso e incorporación del suelo.

Además, incrementar el servicio de alcantarillado e incorporar, donde sea posible, alcantarillado combinado en los nuevos desarrollos urbanos y asentamientos establecidos y, si es factible, la implementación de una planta de tratamiento de aguas residuales que beneficiará al suelo, las fuentes de agua natural y por ende a la población en general.

Descontaminación y recuperación de ríos y quebradas

Recuperación ambiental, funcional y recreacional de los ríos del cantón Pedro Moncayo y de todas las quebradas a través del control de los vertidos industriales, control físico y administrativo del uso de suelo en las orillas de los cuerpos hídricos receptores, mantenimiento del fondo y los taludes de los cauces naturales y además, control de basura en las quebradas.

Asimismo, mejorar la situación ambiental y de salubridad de las aguas, para lo cual es preciso la intercepción por medio de barreras y estructuras de alivio y separación como corredores o franjas de protección naturales y el tratamiento de las aguas servidas, la recuperación de las franjas de protección existentes o implementación de las mismas, el tratamiento del agua utilizando alternativas ecológicas, y finalmente, el desarrollo de proyectos recreativos con el respectivo control de los usos del suelo a su alrededor.

Residuos sólidos

Estructurar un sistema adecuado de recolección que fortalezca y colabore con el funcionamiento de un relleno sanitario que satisfaga las demandas de zonas y sectores

poblados del cantón, además de la correcta disposición de desechos peligrosos y escombros.

Además, se debe contemplar la ampliación de la recolección en las parroquias y zonas rurales; el incremento en el barrido de calles y la promoción del reciclaje y procesamiento de desechos.

Energía

Fomentar el desarrollo de energías renovables (solar, eólica, biomasa) y el ahorro y la eficiencia del sistema energético.

Telecomunicaciones y conectividad

Extensión o implementación de las redes de telecomunicación por medio de cables, fibra óptica u otras de última tecnología – como inalámbricas y satelitales-, como medio de soporte para la distribución de los servicios avanzados a toda la población y el apoyo a los sectores productivos de la región.

Equipamientos urbanos y comunitarios

El sistema de equipamientos, ya sean urbanos, públicos o comunitarios, se estructura para atender adecuadamente las demandas actuales y futuras de productividad en el cantón, del bienestar ciudadano y de gobernabilidad local. Para cumplir estas premisas es necesario lograr una cobertura integral y equilibrada en el territorio, un mejoramiento en la calidad de los servicios y de las actuaciones estratégicas en el territorio.

El planteamiento del sistema de equipamientos se sustenta primeramente en definir la ubicación de éstos para el fomento y soporte de las actividades productivas y de los sistemas de prestación de servicios.

Además, es necesario calificar al patrimonio cultural, para definir la oferta turística y planificar espacios turísticos observando la preservación ambiental, paisajística y arquitectónica.

Se debe asumir y ampliar las competencias en la prestación de servicios de equipamientos de educación, salud, seguridad, etc. para potenciar las actuales políticas locales y superar la exclusión y la marginalidad y garantizar mejores condiciones de vida para la población mediante la redistribución y desconcentración de los equipamientos y servicios para corregir la distorsión funcional y los problemas que la acumulación de estos ocasiona en la movilidad, y accesibilidad, además de propiciar también una desconcentración territorial de funciones y consolidación a la visión de centralidades comunitarias.

Finalmente se debe articular los modos de generación de equipamiento público y privado, mediante planeación, gestión y regulación urbanística lo que haría que los equipamientos se

conviertan en operaciones estructurantes del territorio y colaboren con la consolidación de las centralidades actuales y nuevas.

Estos equipamientos pueden ser de apoyo a la producción, de promoción turística, de apoyo a actividades comerciales, de salud, de educación y cultura y de seguridad.

5.2 Estrategia de Uso Y Utilización Del Suelo

El modelo de crecimiento urbano

Para lograr una racionalidad económica de las inversiones públicas y privadas, la sostenibilidad ambiental, la recuperación de la vida urbana y rural, y una gestión eficiente en Pedro Moncayo, es necesario analizar el modelo de crecimiento urbano disperso que han tenido hasta el momento las zonas urbanas y rurales del cantón y reemplazarlo por uno de carácter compacto bajo los conceptos del Crecimiento Inteligente¹ y el Nuevo Urbanismo².

Esta opción de modelo compacto permite reducir gastos energéticos y costos de provisión de servicios urbanos, ya que la infraestructura se tiene que planificar para alcanzar a menores distancias sin dejar de abastecer a la población necesaria. Permite además, facilitar la implantación de servicios y equipamientos urbanos para todos los ciudadanos

¹ **CRECIMIENTO INTELIGENTE:** Durante los últimos 20 años, ha surgido en América del Norte un movimiento llamado «smart growth» (crecimiento inteligente) cuyo propósito es combatir la expansión urbana descontrolada. El crecimiento inteligente se caracteriza por un uso mixto de las tierras para áreas residenciales, de oficinas y comercios. La idea es hacer énfasis en un crecimiento «inteligente» y no en un crecimiento «nulo», por lo que se pretende establecer códigos y reformas que propicien las características del crecimiento inteligente y creen límites para el crecimiento urbano (ULI 1999). El movimiento promueve complejos habitacionales de alta densidad que reduzcan el uso del automóvil, la implementación barata de infraestructura y vivienda accesible, que la ciudad sea más sensible a los problemas locales, se preserven los recursos, y se promueva los valores de convivencia.

Entre las técnicas de desarrollo compacto que propone el crecimiento inteligente como una iniciativa para una ciudad sostenible se incluyen la construcción en zonas ya urbanizadas, la recuperación y limpieza de antiguos terrenos industriales contaminados, y el desarrollo por agrupamientos en lotes de tamaño reducido. En este tipo de complejo habitacional se ocupa menos área de tierra; se reducen las distancias de traslado; se promueve el caminar y el uso de la bicicleta; se estimula el transporte colectivo; se preservan las áreas verdes al aire libre, el hábitat de la fauna y flora silvestres y las tierras de labranza; además de reducirse las zonas de superficies impermeables, mejorando así el drenaje y la calidad del agua (US EPA 2001). -

<http://www.grida.no/publications/other/geo3/?src=/geo/geo3/spanish/432.htm>

Los 10 principios fundamentales del Crecimiento Inteligente son:

1. Combinar los usos de terreno (uso mixto).
2. Incentivar diseños de edificación compacta.
3. Ampliar la gama de oportunidades y alternativas de vivienda.
4. Crear comunidades peatonales.
5. Desarrollar comunidades atractivas y distintivas que provoquen un fuerte sentido de pertenencia al lugar (centralidades locales).
6. Preservar espacios abiertos, terrenos agrícolas, de belleza natural y áreas ambientalmente críticas.
7. Fortalecer y dirigir el desarrollo de los terrenos hacia comunidades existentes.
8. Proveer variedad de opciones de transportación.
9. Hacer que las decisiones sobre desarrollo de los terrenos sean predecibles, justas y beneficiosas en cuanto a costos.
10. Propiciar la colaboración de la comunidad y otros grupos interesados en la toma de decisiones sobre el desarrollo de los terrenos.

http://www.smartgrowth.org/pdf/getosq2_spanish.pdf

² El NUEVO URBANISMO promueve la creación y el mantenimiento de un ambiente diverso, escalable y compacto, con un contexto apropiado para desarrollar arquitectura y comunidades enteramente estructuradas de forma integral: lugares de trabajo, tiendas, escuelas, parques y todas las instalaciones esenciales para la vida diaria de los residentes, situadas todas dentro de una distancia fácil de caminar. Por ello el Nuevo Urbanismo promueve el uso de trenes y transporte ligero frente a las carreteras y caminos convencionales, mediante estrategias que reduzcan la congestión de tráfico, aumenten la oferta de viviendas asequibles, y frenen la dispersión urbana.

www.dpz.com

Silverio Hernández, Profesor de la Universidad Autónoma del Estado de México, define al Nuevo Urbanismo como Urbanismo Sustentable y establece los siguientes principios, los cuales se pueden aplicar desde un conjunto de edificios hasta toda una comunidad o ciudad:

- Peatonalización de las ciudades
- Conectividad urbana
- Diversidad en uso del suelo
- Diversidad en materia de vivienda
- Calidad en arquitectura y diseño urbano
- Estructura tradicional de barrios y colonias
- Incremento en la densidad urbana
- Transporte inteligente
- Sustentabilidad urbana-arquitectónica
- Calidad de vida

Hernández Moreno, Silverio. **Introducción al urbanismo sustentable o nuevo urbanismo.** Espacios Públicos, Vol. 11, Núm. 23, diciembre, 2008, pp. 298-307. Universidad Autónoma del Estado de México

debido a su distribución adecuada, y evita la urbanización de tierras agrícolas y de recursos naturales controlando el crecimiento y desarrollo de ambas tipologías. Proporciona también, el mantenimiento de las áreas preservadas, ya sean agrícolas o naturales, como un conjunto continuo que provee al territorio de lugares donde se puede producir el encuentro y la convivencia ciudadana.

Re-clasificación del suelo

Acorde con este nuevo modelo de crecimiento, los requerimientos del escenario demográfico y la necesidad de un manejo sostenible del suelo se han redefinido las asignaciones de suelo urbano y rural, teniendo en cuenta que dentro de la categoría de suelo urbano debe existir una diferenciación entre urbano actual y de expansión.

Suelo urbano

Es el suelo que cuenta con ordenamiento urbanístico definido hasta la fecha, vías, redes públicas de servicios e infraestructura y posibilidades de abastecimiento para habilitación de urbanización en el corto plazo. En estas áreas se prevé la consolidación de la totalidad del área urbana de los núcleos urbanos, las cabeceras parroquiales y las zonas de expansión y conurbaciones o zona suburbana; para esto, estas zonas deben contar con una adecuada provisión de servicios e infraestructura.

Suelo urbano de expansión

Este tipo de designación del suelo tiene el fin de prever, organizar y direccionar el futuro crecimiento a mediano plazo de la urbanización en relación con la demanda del crecimiento poblacional, de las actividades económicas y culturales, de la ocupación actual y futura del suelo y de la capacidad implementación de infraestructura y servicios. Este tipo de suelo se define como de expansión ya que cuenta con infraestructura parcial y eventualmente podrá ser incorporado al proceso de urbanización. Estas zonas de probable expansión urbana mantendrán su condición con usos correspondientes con la conservación de áreas de recursos naturales y de producción, y para mantenerlo bajo esta categoría no se permitirá en el corto plazo la habilitación del suelo como de urbanización o para conjuntos habitacionales.

La previsión de suelo urbanizable o de expansión supone la asignación e incorporación de suelo cada cierto periodo prudente de tiempo para el crecimiento de acuerdo al crecimiento poblacional que ha tenido el cantón históricamente y las previsiones a futuro.

Suelo no urbanizable (rural)

En esta categoría de suelo se pretende promover y garantizar una explotación racional productiva y sostenible de los recursos naturales, agropecuarios, forestales, paisajísticos e histórico-culturales. En este tipo de suelo no se puede habilitar desarrollos con fines de urbanización, puesto que la infraestructura de servicios no es suficiente y está planificada

para largo plazo. Asimismo, no se debe cambiar su normativa de uso de suelo, puesto que está destinado principalmente a fines productivos o de protección ecológica.

El COOTAD en el Artículo 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- determina que una de las competencias municipales es:

“a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;”

En donde se establece claramente la diferenciación y denominación del suelo como urbano y rural. Asimismo, en la Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquia publicada por la SENPLADES, se establece que uno de los temas que abarca la estrategia de utilización del territorio será la “Clasificación del suelo, que definirá la zonificación por suelos urbanos, urbanizables y no urbanizables del cantón”. Sin embargo, el término “urbanizable” puede prestarse para malinterpretaciones y confusiones ya que la ordenanza de uso y ocupación del suelo debe establecer los períodos o etapas de urbanización las cuales pueden ser transgredidas si no existe el control adecuado. Consecuentemente, la designación de un “suelo urbano de expansión” o “zona de expansión urbana” dentro de la clasificación de suelo urbano, permite que los planes de implementación de infraestructura alcancen a estas áreas; y permite también que las ordenanzas sean más claras y el uso de las tierras no se verá comprometido o limitará el desarrollo urbanístico.

Revitalización urbana, recuperación de espacios públicos y conjunto de centralidades

Se deberá propiciar el rescate y la revitalización de lo público mediante una lógica de cultura patrimonial del territorio que contribuya a revalorizar el uso del mismo y a fortalecer la identidad y la ciudadanía. De esta manera la recuperación urbana integral de los lugares emblemáticos y de los elementos patrimoniales del cantón implica la preservación y potenciación de valores sociales, paisajísticos, ambientales y culturales, y la promoción de la participación ciudadana en su elaboración.

Esto, a través de acciones de recuperación de espacios públicos, regeneración y/o rehabilitación en barrios emblemáticos y populares, sectores degradados de la ciudad, elementos monumentales y emblemáticos, la recuperación de áreas verdes y de recreación rurales y, finalmente, los proyectos de centralidades menores que consoliden estructuras urbanas de valor y dinamicen sectores estratégicamente localizados.

Provisión de áreas verdes

Provisión de nuevos y mejores espacios verdes para la recreación activa y pasiva, y renovación de sus servicios y mobiliario. Supone la dotación equitativa en todas las zonas de Pedro Moncayo, el mejoramiento de los equipamientos existentes, la gestión coparticipativa de la comunidad y la promoción de actividades recreativas.

Estas zonas pueden ser de tipo recreativas o deportivas a escala zonal y barrial.

5.3 Estrategia de Consolidación De Asentamientos

Rehabilitación de la centralidad principal

La re habilitación y re funcionalización integral de la centralidad principal en Tabacundo y otros lugares centrales del cantón posibilitará la articulación del área urbanizada del territorio a través de la racionalización del crecimiento, densificación y desarrollo urbanístico basado en procesos de regeneración urbana, recuperación de espacios públicos y facilidades de accesibilidad, complementado con determinaciones reglamentarias y ordenanzas que permitan su funcionamiento ideal.

Adecuación y consolidación de las centralidades periféricas

El rol de los asentamientos menores circundantes debe reconocerse y potenciarse como parte del proceso de readecuación de la economía y relaciones urbanas regionales para lograr una dinamización social y urbanística mediante la adecuación de centros de servicios, equipamientos, y apoyo a la producción regional. Por lo tanto a través de un proceso concertado con las parroquias rurales se debe identificar y precisar las acciones que permitan potenciar sus roles y aprovechar la escala de una conformación regional para atender demandas de servicios e infraestructura.

La estructuración y/o consolidación de nuevas centralidades urbanas en las parroquias rurales, posibilitará garantizar un desarrollo urbano desconcentrado y definir estructuras de desarrollo que tiendan a elevar la calidad de la urbanización e integrar espacial y funcionalmente el territorio a través de la dotación de infraestructura básica, servicios y equipamientos y una red vial zonal debidamente articulada. Para esto es necesario el reforzamiento en la comunidad, de valores de su identidad e historia, y la determinación de proyectos emblemáticos que aprovechen su potencialidad residencial y productiva que generen efectos económicos positivos.

Centralidades agro productivas zonales y rurales

Consolidar una red articulada de centralidades agro productivas a partir de las cabeceras parroquiales y asentamientos humanos de la zona rural que brinden soporte a las

actividades productivas en general. Para el efecto, es necesaria la dotación de infraestructura básica y equipamientos, promoción y difusión de lugares turísticos, y ferias agro productivas parroquiales.

Consolidación de áreas agro-industriales (florícolas) y zona industrial

Para potenciar la economía cantonal es necesaria la habilitación y consolidación de las zonas agroindustriales y de industria en general buscando eficiencia en su ubicación y en sus servicios que permitan la relocalización de las empresas existentes y la instalación de nuevas actividades y empresas en el territorio. A fin de establecer ubicaciones adecuadas y sustentables a las demandas funcionales, buenas provisiones de infraestructuras, adecuados sistemas de gestión y factibilidad ambiental.

Es preciso entonces, articular un conjunto de operaciones territoriales como:

- Mantener la localización y cobertura de las áreas agroindustriales e industriales existentes, para lo cual se debe respetar la ubicación, sobretodo de la industria de bajo y mediano impacto ya establecida.
- Adecuar las demandas de infraestructura, accesibilidad, equipamiento y servicios complementarios, e incrementar las normas de seguridad ambiental.
- Coordinar y Definir en forma mancomunada con los municipios vecinos la implementación y la localización de clusters industriales.
- Formular una normativa que prevea los impactos negativos de la ubicación industrial y sus compatibilidades, e incentive la ubicación y funcionamiento sustentables.

Habilitación de suelo y vivienda

El ampliar y mejorar las condiciones de habitabilidad digna, segura y saludable de la población del cantón, en particular de los sectores sociales más vulnerables, implica promover y facilitar la oferta constante de suelo urbanizado y la provisión, mejoramiento y la rehabilitación de suelo que se adecuen a las necesidades de diversos tipos de familias y núcleos sociales que se encuentren localizadas en un entorno habitable y servido adecuadamente de modo que contribuya al desarrollo integral y equilibrado tanto de sus habitantes como del territorio.

Para ello es necesario promover la consolidación del crecimiento urbano de la ciudad mediante la generación de un tejido que garantice servicios integrales a la población y procesos urbano-residenciales con operaciones dirigidas a la generación de suelo para programas habitacionales con sus respectivas áreas de espacio público, equipamiento y servicios.

Además, se deben crear los mecanismos legales, institucionales y de gestión adecuados que generen un territorio con suelo urbanizado suficiente y a precios adecuados para satisfacer la demanda del mercado, requisitos indispensables para estabilizar los precios del suelo y de la vivienda y facilitar el desarrollo de actividades productivas. Adicionalmente, se mantiene e incorpora reservas de suelos en áreas estratégicas y localizadas suficientemente importantes como para asegurar un desarrollo urbano y rural conforme a la estructura urbana planteada y evitar la especulación de tierras aptas para el desarrollo urbano, vivienda y agricultura intensiva.

Asimismo, deben desarrollarse programas de mejoramiento urbanístico de asentamientos precarios para integrarlos a la ciudad, con la incorporación de infraestructura, legalización y regularización de la propiedad que permitirá un mejor acceso a los servicios públicos de salud, educación, transporte, limpieza y seguridad. También, se debe Optimizar la ocupación del territorio desalentando el crecimiento expansivo mediante la densificación del área urbana ocupada actualmente y la ocupación de las áreas vacantes en las zonas urbanas.

También se debe tomar en cuenta el promover la oferta de suelo urbano para vivienda de interés social con ordenación urbanística, lo que incluye la provisión de infraestructura y equipamientos acordes, en ubicaciones posibles de acuerdo a las áreas y usos establecidos.

Igualmente, se debe tomar en cuenta la regeneración del parque habitacional actual que se encuentra deteriorado, con deficientes condiciones de habitabilidad y en un entorno insalubre y con deficientes niveles de urbanización y/o saneamiento donde se identifiquen estas condiciones. Conjuntamente, es necesario contribuir a la recuperación de la ciudad existente, mediante la regeneración de áreas residenciales que se encuentran deterioradas o subutilizadas, y así obtener una adecuada oferta de vivienda usada.

Promoción, reserva y ordenamiento de suelo urbano

Para impulsar y facilitar la provisión y el ordenamiento oportuno del suelo urbanizable con destino residencial y equipamiento es necesario explorar las oportunidades de acceso a suelo vacante y fomentar su potencial de uso habitacional. Los mecanismos de implementación deben permitir contar con una reserva de suelo para intervenciones directas del gobierno municipal o de la empresa privada. Estos mecanismos incluyen la incorporación y ordenamiento de suelo urbanizable, la regeneración o re funcionalización de suelo subutilizado y la promoción de la densificación de áreas urbanas con suelo vacante.

Conservación y rehabilitación de áreas históricas patrimoniales

A partir de la concepción de que las áreas patrimoniales se expresan integradas con el ambiente geográfico circundante y como elementos potenciadores de actividades

productivas, turísticas y de la identidad, se propone integrar la protección del patrimonio y el desarrollo cultural con el desarrollo económico y social.

Las áreas patrimoniales, desde la visión del desarrollo económico y social, se erigen como un elemento imprescindible en el sistema de tratamiento de los recursos para el desarrollo tanto dentro como fuera del cantón.

Se deben tomar en cuenta como áreas patrimoniales a las Conformaciones históricas existentes en el cantón, a lo Hitos arquitectónicos o urbanos, complejos arqueológicos y zonas naturales de reserva o protegidas.

6. Metodología de Ordenamiento y Zonificación

Planteamiento del Problema

Al observar las formas urbanas que las ciudades y asentamientos producen, se evidencia una gran dificultad para producirlas de un modo que sean coherentes y responsables con los entornos naturales de soporte vital para el territorio. Los cuales corresponden a las áreas de montaña, ríos, quebradas, etc.

Por otra parte, una de las causas al problema de la urbanización y la ocupación de terrenos productivos radica en la falta o escasez de políticas y estrategias que determinen cuáles son los principios para la producción de la forma urbana en los entornos naturales. Así como también, el desconocimiento por los procesos de los ecosistemas naturales y de cómo estos intervienen en el desarrollo de la forma urbana de los asentamientos humanos.

Esta situación trae como consecuencia la precariedad en el diseño urbano y espacio público propuesto para estos entornos, la descomposición del perfil urbano en los bordes de ríos y quebradas, pobre ubicación de usos y actividades que degradan el suelo y el medio ambiente natural y contribuyen también al deterioro de la forma urbana.

Justificación

La relevancia de trabajar en la producción de la forma urbana en los entornos naturales, radica en la necesidad de proteger y conservar la estructura ecológica principal. Así como el objetivo de dotar a la ciudad y a sus habitantes de un mayor y mejor espacio urbano y natural en armonía.

En el contexto rural, las condiciones de la forma urbana reflejan una precariedad constructiva y emplazamiento fragmentado donde, si bien no se niega el ambiente natural, tampoco se integra de la mejor manera. A través de esta metodología se pueden plantear

directrices y, a nivel político administrativo, reglamentos que revitalicen la forma urbana y en consecuencia se mejoren las calidades medioambientales del lugar y de la comunidad.

Para afrontar estas condiciones, surge la teoría de los transectos urbanos que incluye nuevos planteamientos en cuanto a la forma de ocupación de los entornos naturales de acuerdo a las condiciones de los mismos, permitiendo la cualificación y cuantificación de la forma urbana desde la ocupación y la tipología de las construcciones y asentamientos tomando en cuenta espacios públicos y privados.

Adicionalmente, la aplicación de la teoría del transecto urbano como instrumento metodológico busca resolver el problema de la relación de los entornos naturales con la forma urbana construida en la ciudad. A través del desarrollo y control de la forma urbana en cuanto a cantidad sobre el espacio natural, en una escala gradual que va desde los entornos completamente naturales a las áreas centrales de la ciudad.

Desarrollado por Duany y Plater- Zyberk, la teoría del transecto urbano se ha venido desarrollando e implementando en los Estados Unidos desde hace más de 20 años. Inclusive, se ha venido trabajando sobre reflexiones ecológico-urbanas de Lewis Mumford, donde se plantea una preocupación fundamental respecto al desarrollo de la forma física de las ciudades, y sus impactos en el entorno natural.

El Transecto Urbano

El termino transecto está tomado de la biología y se utiliza para describir geográficamente, secciones transversales de terreno para revelar los distintos ambientes naturales que allí se generan. En urbanismo, se ha tomado este término para explicar las características particulares de un pedazo de terreno tanto ambientales como urbanas y de actividad humana, para poder determinar usos de suelo adecuados y acordes al medio ambiente existente. Un transecto es, por tanto, una zona que funciona más como un ambiente inclusivo, en lugar de limitarse a regular los usos y determinar áreas de acción como lo hace la zonificación tradicional.

Para sistematizar el análisis y codificación de los modelos tradicionales, luego de muchos años de investigación, la firma Duany Plater Zyberg & Company, dirigida por Andrés Duany, elaboró un manual con una serie de prototipos de transectos urbano-rurales que determinan la cantidad de suelo verde y construido que se puede tener en cada transecto y varía en cantidad de las áreas rurales a la ciudad. A medida que la clasificación sube, los transectos se tornan de rurales a urbanos. Para tal efecto, se ha dividido la teoría en seis zonas de transección, o zonas T, para su aplicación en los mapas de zonificación. Adicionalmente, se han podido crear 3 zonas y 6 subzonas marcadas con la combinación de dichos transectos para poder garantizar y regular de mejor manera la utilización de variables suficientes en cada porción de territorio.

Para el presente trabajo, el concepto y la teoría del transecto urbano, constituye la base teórica más importante para su desarrollo, ya que toma en cuenta el enfoque ecológico, los patrones de ocupación graduales y la metodología del corte transversal como los temas más importantes que componen la teoría.

El producto más importante de esta teoría y sus conceptos desarrollados por Duany, es el "SMARTCODE" (Código Inteligente). Un código o manual de planificación basado en la forma urbana y desarrollado sobre la base de los transectos.

El concepto nace de una recopilación de códigos y definiciones del urbanismo, desarrollados y publicados por la misma firma Duany Plater Zyberg & Company, que hacen parte del grupo de profesionales y pensadores de la corriente del nuevo urbanismo, como una opción de juntar y condensar las teorías y prácticas aprendidas. Surge además, como alternativa de análisis y producción de la forma urbana con un enfoque ecológico, que difiere de los métodos y aplicaciones del urbanismo tradicional.

Según la publicación "The Journal of Urban Design" (La Revista del Diseño Urbano) se define a un Transecto como:

“Un transecto es un corte transversal geográfico de una región utilizado para revelar una secuencia de ambientes. Para los entornos humanos, esta sección se puede utilizar para identificar un conjunto de hábitats que varían según su nivel y la intensidad de carácter urbano, un continuum que va desde las zonas rurales a las urbanas.”

“El transecto , propone la construcción de entornos inmersivos, que consisten básicamente en crear una experiencia de inmersión en un mismo tipo de medio ambiente, a través de la especificación y la organización de los elementos que conforman ese entorno de una manera lógica, dada la naturaleza del lugar”.

La escala de gradualidad de esta teoría, que va desde los entornos más naturales a los más urbanos, busca la implementación de formas urbanas más deseables y coherentes con el sitio en el cual se emplazan. De esta forma, por citar casos extremos, no es lógico por ejemplo, encontrar viviendas con grandes espacios abiertos y baja densidad, característica de un modelo urbano disperso, en el centro urbano. Así como tampoco, un edificio en altura, por ejemplo de oficinas, en un entorno rural. Cada transecto define el tipo, el tamaño y la densidad de edificaciones que el territorio debería poseer para poder crecer con armonía con la naturaleza y en un ambiente urbano favorable para los habitantes.

El transecto, sin embargo, abarca una gama más completa de tipos de asentamientos humanos, abordando las relaciones entre entornos urbanos, suburbanos y zonas rurales;

Permite una ocupación habitacional un poco más densa. Se combinan las actividades de cultivo con amplias retiros en los lotes destinados a vivienda. Las manzanas son grandes, al igual que los lotes, y los caminos pueden tener un trazado irregular que vaya de acuerdo con la topografía y el paisaje. Las vías tienen que ya proveer de zonas de descanso y parqueo. En este transecto se pueden implementar equipamientos de servicio comunitario y público como edificaciones de salud, educación, transporte, bienes y servicios, etc. pero de acuerdo a la escala de la urbanización y la demanda de la población.

T4 - (Transecto 4)

Es un tejido urbano más denso y primordialmente residencial. Los usos de suelo mixto son usualmente limitados, pero no exclusivos, a las avenidas o vías principales. Sin embargo, la escala de los equipamientos y servicios dependerá de la demanda de la población. Tiene un amplio rango de tipos constructivos tanto de viviendas como de edificaciones institucionales o públicos. Este transecto puede contener edificios pequeños de oficinas privadas y de uso público, así como también equipamientos e infraestructura pública. El equipamiento de transporte es más grande y frecuente; y las vías tienen un carácter más urbano, con carriles suficientes para albergar los flujos de tránsito de la demanda y a mayor velocidad.

T5 - (Transecto 5)

Equivale a los usos de suelo ligados a avenidas principales o con una influencia importante en el trazado vial, incluyendo construcciones que albergan comercios, oficinas, grupos de casas y apartamentos. Es usualmente una red de calles más ordenada, regular y continua, con amplias aceras favoreciendo al peatón y carriles para transporte de bicicletas. Las vías son arboladas y poseen mucho espacio verde público. La cantidad de espacio público en parques y plazas se reduce, pero no deja de ser permanente e importante su distribución e implementación. La actividad comercial y de servicios crece, y la altura de edificios se incrementa de acuerdo a la demanda de suelo para dichas actividades.

T6 - (Transecto 6)

Es el equivalente a un centro urbano consolidado, con ocupación del suelo de alta densidad. Contiene los edificios más altos e importantes, una gran variedad de usos de suelo, y edificios cívicos emblemáticos. Es el transecto menos natural, pero sin embargo, el área verde no desaparece; los árboles son plantados uniformemente para favorecer la circulación peatonal, ciclística y vehicular motorizada. Las edificaciones pueden carecer de retiros y formar corredores de centralidad a lo largo de vías principales y avenidas. El flujo de tránsito de vehículos y personas es alto y la infraestructura pública y social es de cualquier tipo y escala.

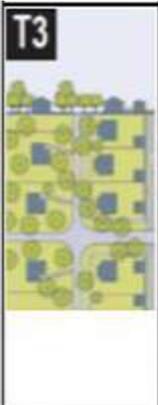
SD – (Distritos Especiales)

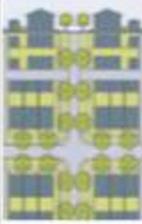
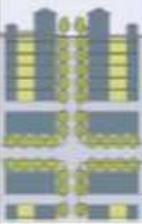
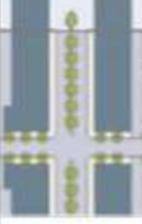
Son pedazos de terreno que pueden estar situados en cualquier parte del territorio y que poseen infraestructura, equipamiento o uso de suelo especial debido a sus características de funcionamiento. Pueden ser instalaciones dedicadas a actividades productivas de alto

impacto, generación de energía, procesamiento de desechos, tratamiento de aguas, y demás equipamientos públicos necesarios pero incompatibles con los demás usos de suelo.

A continuación encontramos una tabla que identifica de manera resumida y concreta las características específicas y técnicas de cada transecto con criterios ya acoplados a la realidad de Pedro Moncayo.

**CUADRO NO. 01
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS TRANSECTOS**

 <p>T1</p>	<p>T-1 ZONA NATURAL</p> <p>T-1 Consiste en terrenos aproximados a áreas inhospitas o difíciles de acceder, incluyendo terrenos no aptos para asentamientos humanos debido a su topografía, hidrografía o vegetación.</p>	<p>Característica Paisaje natural con bajo uso agrícola</p> <p>Disposicion de Edificaciones: No Aplica</p> <p>Tipos de Fachadas: No aplica</p> <p>Altura Tipica de Edificaciones: No aplica</p> <p>Tipo de Areas: Parque Natural, Parque Recreacioanal</p>
 <p>T2</p>	<p>T-2 ZONA RURAL</p> <p>T-2 La zona rural consiste en asentamientos esparcidos en terrenos abiertos o fincas/haciendas cultivadas. Se incluyen bosques, tierras agrícolas, bajos y desiertos con potencial de ser irrigados. Las edificaciones típicas son casas de campo, edificaciones agrícolas, cabañas y villas.</p>	<p>Característica General: Principalmente agrícola con bosques y humedales, además de edificaciones dispersas.</p> <p>Disposicion de Edificaciones: Retiros variables</p> <p>Tipos de Fachadas: No aplica</p> <p>Altura Tipica de Edificaciones: 1 - 2 pisos</p> <p>Tipo de Areas: Parque Natural, Parque Recreacioanal</p>
 <p>T3</p>	<p>T-3 ZONA SUBURBANA</p> <p>T-3 Consiste en áreas de baja densidad de ocupación urbana, adyacentes a zonas con una densidad urbana más alta que tiene una mezcla de usos de suelo limitada. Se pueden tener edificaciones anexas a las viviendas unifamiliares principales. La ornamentación es naturalista y los retiros son relativamente profundos. Las cuadras son algunas veces largas y las vías irregulares para acomodarse a las</p>	<p>Característica General: Césped, jardines cultivados rodeando unidades habitacionales unifamiliares: se ven peatonales</p> <p>Disposicion de Edificaciones: Retiros grandes y variables frontales y laterales</p> <p>Tipos de Fachadas: Porches, cercas, y plantas ornamentales</p> <p>Altura Tipica de Edificaciones: 1- to 2-pisos, algunos de 3 pisos</p> <p>Tipo de Areas: Parque Natural, Parque Recreacioanal</p>

<p>T4</p> 	<p>T-4 ZONA URBANA GENERAL</p> <p>T-4 Consiste en una zona que tiene una mezcla de usos de suelo, pero con un predominio de un tejido urbano. Tiene un rango variado edificaciones. Los retiros y paisajismo son variables. Las calles con bordillos y veredas definen cuadras de tamaño mediano</p>	<p>Característica</p> <p>Mezcla de viviendas, Townhouses, pequeños edificios de apartamentos con actividad comercial dispersa; balance entre el paisajismo y edificios; presencia continua de</p> <p>General:</p> <p>Retiros frontales y laterales mínimos.</p> <p>Disposicion de Edificaciones:</p> <p>Tipos de Fachadas:</p> <p>Porches, cercas, patios pequeños</p> <p>Altura Tipica de Edificaciones:</p> <p>2 -3 pisos. Pocas edificaciones con usos mixtos un poco mas altos</p> <p>Tipo de Areas</p> <p>Centros Civicos, Parques Recreacionales</p>
<p>T5</p> 	<p>T-5 ZONA CABECERA PARROQUIAL / BARRIAL</p> <p>T-5 Consiste en zonas con una densidad alta de mezcla de usos de suelos que acomoda ventas por menor, oficinas, casas adosadas y apartamentos. Tiene una red calles angostas, con vias de circulacion peatonal amplias, arboles grandes y edificaciones ubicadas cerca a las vias de circulacion peatonal</p>	<p>Característica</p> <p>Negocios mezclados con Townhouses, grandes edificios de apartamentos, oficinas, edificios publicos; predominan los edificios adosados: arboles dentro de las vias de circulacion publica, alta actividad peatonal</p> <p>General:</p> <p>Retiros infimos, edificios orientados a la via, usualmente adosados</p> <p>Disposicion de Edificaciones:</p> <p>Tipos de Fachadas:</p> <p>Escalinatas, Fachadas de Negocios, Galerias de Arte</p> <p>Altura Tipica de Edificaciones:</p> <p>2 - 4 pisos con pequeñas variaciones</p> <p>Tipo de Areas</p> <p>Plazas Civicas. Centros Civicos y Parque</p>
<p>T6</p> 	<p>T-6 ZONA CABECERA CANTONAL</p> <p>T-6 Consiste en una zona de alta densidad y altura, con una gran variedad de mezcla de usos y edificaciones civicas de importancia cantonal. Puede tener cuadras mas grandes, las calles tiene arboles grandes y las edificaciones estan muy cerca a las vias de circulacion peatonal.</p>	<p>Característica</p> <p>Densidad media - alta de mezcla de edificios de uso de entretenimiento, civico y culturales. Edificios adosados formando una pared continua. Arboles dentro de las vias de circulacion; indice alto de circulacion peatonal y de transporte publico</p> <p>General:</p> <p>Retiros infimos, edificios orientados a la via, usualmente adosados</p> <p>Disposicion de Edificaciones:</p> <p>Tipos de Fachadas:</p> <p>Escalinatas, Patios, Fachadas de Negocios, Galerias de Arte, Cupulas.</p> <p>Altura Tipica de Edificaciones:</p> <p>4 pisos o mas, con pocos edificios de menor altura</p> <p>Tipo de Areas</p> <p>Plazas Civicas, Centros Civicos y Parque</p>

Fuente y Elaboración: Smart Code, The Town Paper Publisher

7. Criterios Aplicados

Para el cantón Pedro Moncayo, tomando en cuenta las características de su suelo, su capacidad productiva, la calidad ambiental, las actividades productivas de los habitantes y la cantidad de espacios naturales que posee, entre otros criterios, se han aplicado los conceptos de la teoría del Transecto urbano, para la ordenación Territorial y su respectiva Zonificación.

Luego de analizar la situación actual del cantón, el uso del suelo actual, la cobertura vegetal y el mapa de amenazas naturales, se ha decidido aplicar los criterios que se detallan a continuación para asignar al territorio la categoría de transecto adecuada.

7.1 Transectos aplicados a la Zonificación de Pedro Moncayo

Transecto 1 – T1

Es una zona natural de protección y/o conservación, por lo tanto se ha destinado a este transecto las siguientes áreas:

- *Páramo* – Toda la zona que se encuentra sobre la cota de los 3200 msnm
- *Bosque nativo* – Todas las zonas que presentaban a la fecha bosques con especies nativas
- *Vegetación arbustiva* – Todas las zonas que presentaban a la fecha una cobertura vegetal de tipo arbustivo
- *Buffer Ríos Principales 35m y Quebradas 15m* – Se ha decidido crear unas zonas de protección o amortiguamiento de 35m a cada lado del eje central del río Pisque y demás ríos principales, y de 15m a cada lado de los ejes de quebradas y ríos secundarios, como una zona de afectación no apta para cultivos o asentamientos.
- *Deslizamientos* – Todas las zonas que presentan susceptibilidades a deslizamientos calificadas como Alta y Extrema ya que son zonas de peligro para la población.
- *Pendientes* – Terrenos con pendientes mayores al 25%, condiciones que impiden un desarrollo adecuado tanto de cultivos como de infraestructura.
- *Clases agrológicas* – Las áreas o suelos que pertenecen a las áreas agrológicas IV a la VIII, ya que en estos suelos la capacidad productiva es muy limitada por el tipo o calidad del suelo, y se necesitan métodos muy intensivos para los cultivos.

La característica general de este transecto, es que al ser de conservación, no se permiten asentamientos permanentes de personas ni infraestructura que impacte negativamente al

medio ambiente. Así como tampoco se permite actividad agrícola, ganadera y demás actividades productivas, ya que los métodos utilizados afectarían la capacidad de conservación de la vegetación y el territorio.

Asimismo, los asentamientos no están permitidos, debido al gran peligro que implica la alta a extrema susceptibilidad a deslizamientos de tierra.

Transecto 2 – T2

Es una zona destinada a la producción. Esta puede ser agrícola, ganadera o incluso, agroindustrial, la cual tiene una fuerte presencia en el cantón a través de las florícolas. Consecuentemente, se ha destinado para este transecto las siguientes áreas:

- *Zona Rural de Actividades Comerciales* – Se ha destinado a este transecto, todas las áreas de producción agropecuaria y plantaciones forestales que existen al momento, y que no sean incompatibles con los usos de suelo del Transecto 1.
- *Zonas de Expansión Urbana* – Se ha incluido también, una zona a manera de anillos de crecimiento urbano alrededor de las zonas urbanas existentes. Primeramente, un anillo de 600m de ancho que servirá como corredor de amortiguamiento entre la zona Suburbana y las áreas rurales de producción y protección (transectos T1 y T2). Este anillo tendrá la categoría de Suelo Urbanizable y solamente será desarrollado a largo plazo, una vez que la zona Suburbana totalice su capacidad de acogida. A esta zona se la categoriza como T2, para evitar que se asienten edificaciones o asentamientos humanos permanentes antes del plazo establecido.
- *Clases agrológicas* – Las áreas o suelos que pertenecen a las áreas agrológicas I a la III, ya que en estos suelos la capacidad productiva es muy buena por el tipo o calidad del suelo, y no se necesitan métodos intensivos para los cultivos.

Transecto 3 – T3

Este tipo de transecto se encuentra ubicado entre la zona de amortiguamiento de Expansión Urbana, y la zona urbana existente actualmente, y se incorporará al límite urbano actual. Así, estas zonas contienen:

- *Zonas Suburbanas* -. Posterior al anillo de expansión urbana, un segundo anillo de 500m de ancho, que estará ubicado inmediatamente después de las zonas urbanas actuales, serán considerados como Zonas Suburbanas y por lo tanto se encuentran dentro del nuevo límite de suelo urbano de las cabeceras parroquiales y la cabecera cantonal.

Transecto 4 – T4

En este transecto se incluyen todas las zonas perimetrales de las áreas urbanas existentes al momento, dentro de las cuales puede existir todavía un crecimiento disperso, pero controlado y tendiendo a que este tipo de ocupación no sea el predominante.

Transecto 5 – T5

A este transecto corresponden las zonas urbanas centrales de las cabeceras parroquiales que se encuentran con densidades de ocupación mayores a las zonas perimetrales y que contienen la mayor cantidad de espacio público y equipamientos y servicios urbanos.

Transecto 6 – T6

Finalmente, el Transecto 6 está definido por la zona central de la Cabecera Parroquial, la cual es la única que permite, dada su condición y características urbanas, tener cualidades para asignarle este tipo de transecto. Un área que abarca a la plaza central, y unas pocas cuadras alrededor, como zona de crecimiento denso y en altura con características netamente urbanas y cuidando siempre, la provisión correcta de espacio público y abierto.

Distritos Especiales

Dentro de este transecto, se incluyen todas las zonas con usos de suelos especiales que no son compatibles con ninguno de los mencionados anteriormente, o que necesitan de una legislación especial. A este transecto corresponden:

- *Zona de Tolerancia* – Zona en la cual las actividades no son compatibles con el uso de suelo urbano, pero que no impactan fuertemente en el medio ambiente.
- *Zona Industrial Pesada o de Alto Impacto* – Zonas con uso de suelo que afectan al ambiente y pobladores, por lo que tienen que encontrarse alejadas de las zonas de protección y de los asentamientos humanos y deben tener un control estricto en sus actividades, emanaciones y manejos de desechos.
- *Zona Industrial Liviana o de Bajo Impacto* – Zona la cual necesita estar alejada de los asentamientos y zona de protección, pero la distancia puede ser menor y pueden existir usos de suelo productivo agropecuario alrededor. Asimismo, se deben controlar estrictamente sus actividades, emanaciones y manejo de desechos.
- *Zona Especial para Relleno Sanitario* – En la zona de Moronga, en la Parroquia de Tocachi, existe una zona destinada a utilizarse como Relleno Sanitario para todo el cantón. Este uso de suelo no es compatible con suelos urbanos, de conservación o de producción agropecuaria y por lo tanto se debe tratar de mantener alejadas este tipo de actividades y asentamientos de esta zona.
- *Zona Especial para Generación Eléctrica Fotovoltaica* – Este uso de suelo, al ser un equipamiento de generación, pero que no afecta en su funcionamiento al medio ambiente ni a las personas, puede asentarse cerca a suelos de conservación y suelos urbanos. Sin embargo, es recomendable por seguridad, que se mantenga una

anillo de afectación o protección de acuerdo a las características y estudios de la instalación de la infraestructura, para evitar problemas futuros.

Objetivos y Estrategias

Lineamiento Estratégico General	Objetivo	Estrategias
Asentamientos Humanos	<p>Lograr que el cantón Pedro Moncayo sea un territorio racional, ocupado eficazmente desde el punto de vista de equidad social, la dignidad humana y la sostenibilidad ambiental para lograr ampliar las oportunidades en vivienda, nutrición, salud, educación, recreación y cultura, y también para distribuir la infraestructura con criterios de universalidad y solidaridad.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de la infraestructura y la distribución del agua de riego para garantizar el acceso equitativo 2. Garantizar la provisión de agua potable y cobertura de sistemas de saneamiento para toda la población, priorizando a las comunidades rurales. 3. Garantizar el acceso y la calidad de los servicios de salud para toda la población. 4. Garantizar el acceso y la calidad de la educación para niños, niñas, adolescentes y adultos del Cantón. 5. Regularización de la tenencia de tierras y prevención de la precarización.
	<p>Lograr que el cantón Pedro Moncayo desarrolle una estructura territorial, de carácter regional policéntrica y compacta, con servicios públicos descentralizados y adecuadamente distribuidos, con una equitativa dotación de equipamientos e insumos productivos y sociales efectivamente interconectados y accesibles.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de zonas protegidas (páramo, quebradas, laderas, vertientes de agua, cuencas hidrográficas). 2. Dinamización y diversificación de la actividad agrícola con prioridad en la producción de alimentos. 3. Regular el funcionamiento y limitar la expansión florícola para que esté lejos de las zonas pobladas y las zonas donde se producen alimentos (parte sur del cantón, Tupigachi). 4. Apoyo a la actividad pecuaria lejos de las fuentes de agua para evitar la contaminación. 5. Regulación de la Minería para que se practique lejos de cultivos y centros poblados (límites inferiores de Tabacundo y La Esperanza).

		6. Potenciar el turismo y el turismo comunitario
		7. Reubicación de fábrica de plásticos y otras industrias contaminantes lejos de las zonas pobladas y donde se producen alimentos.
		8. Apoyo al sector artesanal
	Dotar adecuadamente a todo el territorio del cantón de Pedro Moncayo con equipamientos productivos, sociales y de servicios que ayuden a un correcto desarrollo de la población, mediante un sistema de centralidades locales.	1. Recolección y tratamiento de desechos permanente mediante procesos de calidad.
		2. Crear mercados y camales y su infraestructura que mejoren la distribución, calidad y precios de las producciones.
		3. Seguridad Ciudadana.
		4. Habilitar áreas deportivas y recreativas para todas las edades.
Movilidad	Potenciar la movilidad de bienes, servicios y personas para reactivar la economía del Cantón Pedro Moncayo, mejorando la red vial.	1. Reparación de las vías existentes.
		2. Construcción de nuevas vías.
		3. Puesta en marcha de señalética para peatones, bicicletas y vehículos
		4. Llevar a cabo estudios sobre el transporte
Movilidad	Planificar el desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial del cantón Pedro Moncayo en armonización con el Plan de Desarrollo Cantonal, Provincial y Nacional a fin de alcanzar el buen vivir en toda la población	1. Apoyar la implantación de espacios para ventas en las vías
		2. Apoyar la implantación de islas en las estaciones de transporte
Energía y Conectividad	Disminuir la brecha digital del Cantón Pedro Moncayo	1. Facilitar el acceso eficiente al servicio de internet.
		2. Promover proyectos para la capacitación a distancia.
		3. Creación de créditos para el equipamiento digital.
		4. Coordinar acciones con el Gobierno Central para asegurar la presencia de redes de transmisión y redes de acceso en todas las parroquias

	Incrementar el acceso a las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el cantón Pedro Moncayo	1. Dotar de infraestructura de telefonía fija
		2. Establecer costos accesibles del servicio.
		3. Fortalecer el uso de computadores en la población.
	Ampliar la producción de electricidad en el cantón Pedro Moncayo.	1. Fortalecimiento de la infraestructura de generación eléctrica.
		2. Ampliar la generación eléctrica en el Cantón mediante energía renovable.
		3. Concientizar a la población sobre el ahorro energético

Objetivos e Indicadores

Lineamiento Estratégico General	Objetivo	Indicadores
Asentamientos Humanos	Lograr que el cantón Pedro Moncayo sea un territorio racional, ocupado eficazmente desde el punto de vista de equidad social, la dignidad humana y la sostenibilidad ambiental para lograr ampliar las oportunidades en vivienda, nutrición, salud, educación, recreación y cultura, y también para distribuir la infraestructura con criterios de universalidad y solidaridad.	1. Número de predios relocados 2. Número de predios legalizados 3. Número de predios baldío 4. Número de empresas agroindustriales relocadas 5. Coeficiente Ocupación del Suelo Promedio 6. Coeficiente Uso del Suelo Promedio
	Lograr que el cantón Pedro Moncayo desarrolle una estructura territorial, de carácter regional policéntrica y compacta, con servicios públicos descentralizados y adecuadamente distribuidos, con una equitativa dotación de equipamientos e insumos	7. Hectáreas de uso urbanizado 8. Hectáreas suelo reservado 9. Hectáreas uso urbanizable

	productivos y sociales efectivamente interconectados y accesibles.	10. Número de propietarios de vivienda propia
	Dotar adecuadamente a todo el territorio del cantón de Pedro Moncayo con equipamientos productivos, sociales y de servicios que ayuden a un correcto desarrollo de la población, mediante un sistema de centralidades locales.	11. Porcentaje de provisión de agua potable y cobertura de sistemas de saneamiento 12. Número de viviendas que cuentan con servicio de recolección de basura
Movilidad	Potenciar la movilidad de bienes, servicios y personas para reactivar la economía del Cantón Pedro Moncayo, mejorando la red vial.	1. Número de señales de circulación peatonal en las calles 2. Número de Semáforos 3. Número de redondeles 4. Espacios de Estacionamientos para bicicletas por Kilómetro cuadrado 5. Número corredores Naturales 6. Número corredores viales existentes 7. Kilómetros Totales de Autopista 8. Kilómetros Totales de Vías Arteriales 9. Kilómetros Totales de vías colectoras 10. Kilómetros Totales de vías locales 11. Kilómetros Totales de ciclovías demarcadas 12. Kilómetros Totales Senderos para bicicletas
	Planificar el desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial del cantón Pedro Moncayo en armonización con el Plan de Desarrollo Cantonal, Provincial y Nacional a fin de alcanzar el buen vivir en toda la población	13. Kilómetros Totales Vías Compartidos con Bicicletas 14. Total Kilómetros de Ciclovías 15. Total Kilómetros de Vías circulación Vehicular Cantón Pedro Moncayo 16. Total Intersecciones con señalización para Bicicletas 17. Total Kilómetros de Ciclovías demarcados 18. Total Kilómetros de Ciclovías demarcados 19. Total Kilómetros Senderos para Bicicletas
Energía y Conectividad	Disminuir la brecha digital del Cantón Pedro Moncayo	1. Índice de cobertura de acceso a internet 2. Índice de cobertura de acceso a telefonía fija 3. Índice de cobertura de acceso a telefonía móvil

<p>Incrementar el acceso a las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el cantón Pedro Moncayo</p>	<p>4. índice de cobertura de servicio de electricidad 5. Índice de cobertura de alumbrado público 6. Índice de Conectividad Promedio Cantonal (número de intersecciones por kilómetro cuadrado) 7. Promedio de Cuadras Cantonal</p>
<p>Ampliar la producción de electricidad en el cantón Pedro Moncayo.</p>	<p>8. Clúster comerciales y de empleo (Cabeceras/Nodos)</p>

Objetivos Programas Proyectos

Lineamiento Estratégico General	Objetivo	Programas	Sub - programas	Proyectos	Metas
Asentamientos Humanos	Lograr que el cantón Pedro Moncayo sea un territorio racional, ocupado eficazmente desde el punto de vista de equidad social, la dignidad humana y la sostenibilidad ambiental para lograr ampliar las oportunidades en vivienda, nutrición, salud, educación, recreación y cultura, y también para distribuir la infraestructura con criterios de universalidad y solidaridad.	Programa para el mejoramiento del sistema de administración y distribución del agua para riego; y generación de normas para su uso.	N.A.	Proyecto de optimización y ampliación del Canal de riego; construcción de canales de riego secundarios y de reservorios en diferentes zonas estratégicas.	Lograr el 100% de la ampliación del canal de riego; construcción de al menos un 30% de canales de riego secundarios y reservorios.
				Proyecto para el censo de fuentes de agua.	Completar el censo
				Proyecto para la implementación y mejoramiento del alcantarillado.	Mejorar el acceso a alcantarillado en un 25%
				Proyecto de mejoramiento de la calidad del agua para consumo humano.	
		Programa para la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la infraestructura de servicios de salud.	N.A.	Proyecto de creación de servicios especializados de salud (niños, adultos mayores).	Crear al menos un subcentro de salud adicional en cada una de las parroquias
		Programa para el mejoramiento continuo de los servicios de salud.	N.A.	Proyecto de vigilancia de los servicios en las instituciones de salud (cumplimiento de horarios y normas de calidad en el servicio).	Ampliar en un 30% el número de pacientes atendidos
				Proyecto de capacitación continua para los profesionales de salud.	
		Programa de mejoramiento de la educación	N.A.	Proyectos para la creación y mantenimiento de la infraestructura educativa..	Dar mantenimiento total al menos al 50% de las escuelas y colegios
				Proyecto de mejoramiento de la calidad de la educación básica y media.	
				Proyecto de becas y facilidades para garantizar el acceso a establecimientos de educación superior.	Otorgar en asociación con el Ministerio de Educación al menos mil

				becas para estudios
			Planes de formación de líderes comunitarios	Realizar al menos 5 capacitaciones a los líderes comunitarios por
	Programa legalización de predios	N.A.	Proyecto para la legalización de la tenencia de tierras y su posterior adición al catastro cantonal.	Lograr legalizar al menos el 30% de los predios y propiedades
			Proyecto para la regularización de los procesos de expropiación para la implementación de proyectos comunitarios.	
Lograr que el cantón Pedro Moncayo desarrolle una estructura territorial, de carácter regional policéntrica y compacta, con servicios públicos descentralizados y adecuadamente distribuidos, con una equitativa dotación de equipamientos e insumos productivos y sociales efectivamente interconectados y accesibles.	Programa para la delimitación de zonas y unidades territoriales (pencas, cercas vivas, etc.)	N.A.	Proyecto para la protección del bosque en la zona de Malchinguí.	Establecer una ordenanza que proteja el bosque
			Plan para establecer plantaciones para producción maderera en la zona de Malchinguí.	Definir una zona para la producción de madera
	Programa para el monitoreo de la calidad del medio ambiente y los efectos de la contaminación	N.A.	Proyecto de manejo integral, protección y recuperación de páramo mediante reforestación con plantas nativas.	Establecer una ordenanza que proteja el páramo y su revitalización
			Proyecto para la creación y mantenimiento de viveros con plantas nativas.	Establecer una ordenanza para la creación de viveros
			Planes para la comunicación y educación en temas ambientales, prevención de incendios y gestión de riesgos	Realizar al menos 1 capacitación (al año) con la participación de la Secretaria Nacional de Riesgos
	Programa para el desarrollo de la agroindustria (p.ej. procesamiento y conservación de los productos agrícolas, cárnicos y lácteos)	N.A.	Proyecto para la diversificación, optimización y tecnificación (estudios de suelos) de la producción, especialmente en minifundios para la Producción asociativa.	Otorgar capacitaciones en conjunto con el INIAP y el Ministerio de Agricultura (al menos dos al año)
			Proyecto para la creación y mantenimiento de centros e infraestructura para almacenamiento y acopio de productos agroindustriales.	

	Programa de capacitación y asistencia técnica (productividad, producción orgánica, insumos agrícolas y agroquímicos)	N.A.	· Proyecto para facilitar el acceso a créditos y asistencia técnica a largo plazo	Mejorar en al menos un 30% el acceso a créditos agrícolas
	Programa para el establecimiento de parámetros de responsabilidad social, seguimiento y evaluación.	N.A.	· Proyecto de certificación de Sello verde para regular la contaminación por el uso de químicos	Establecer el Sello verde
			Proyecto de revisión de la normativa vigente para el registro y pago de tributos de las empresas florícolas	
			Proyecto de delimitación y establecimiento de la zona de producción florícola.	Establecer la ordenanza que delimite los polígonos para producción florícola
			Proyecto de capacitación en producción pecuaria	Otorgar capacitaciones en conjunto con el INIAP y el Ministerio de Agricultura (al menos dos al año)
			Proyecto de seguridad contra el abigeato	
			Proyecto de regularización, definición de parámetros y delimitación de zonas especiales para la minería.	Establecer una ordenanza para la explotación minera
			Proyecto de regularización, definición de parámetros y delimitación de zonas industriales.	Establecer una ordenanza para las zonas industriales
	Programa para el reconocimiento, conservación y promoción de los recursos naturales de cada parroquia y el Cantón.	N.A.	· Proyecto para la promoción de las fiesta y el patrimonio cultural como complejos arqueológicos	Crear un boletín onformativo semestral o anual
			· Proyecto para la promoción del empleo local	Mejorar en al menos un 30% el acceso a empleo.
			· Proyecto de creación de un Centro de cultura y tradición	

		Programa de capacitación específica en turismo (hotelería, guías)	N.A.	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de promoción y difusión de la artesanía producida en el cantón. Proyecto para el diseño y difusión de campañas para disminuir el consumo de alcohol durante las fiestas 	Ampliar la difusión de artesanía.
Dotar adecuadamente a todo el territorio del cantón de Pedro Moncayo con equipamientos productivos, sociales y de servicios que ayuden a un correcto desarrollo de la población, mediante un sistema de centralidades locales.	Programa Recolección y tratamiento de desechos permanente		N.A.	Proyecto de reubicación del Botadero (en Moronga – Tocachi o en las zonas áridas al sur del cantón)	Establecer ordenanza para definir la reubicación del botadero
				Proyecto de control y aplicación de normativa vigente respecto a los desechos	Establecer ordenanza para mejorar el control a los desechos
				Proyectos de clasificación de basura y reciclaje	Lograr reciclar al menos 10% de los desechos
				Proyecto para la ampliación de la cobertura del servicio	Ampliar en al menos 30% el acceso al servicio de recolección de basura
	Programa de construcción y mantenimiento de mercados y camales		N.A.	Proyecto para la implementación de infraestructura de mercados y ferias libres.	Crear un mercado central y un mercado pequeño por parroquia
				Proyecto para la implementación de infraestructura para un camal.	Construcción de un camal
	Programa de seguridad ciudadana		N.A.	Proyecto de apoyo y equipamiento para las Unidades de Policía Comunitaria	Mejorar en al menos un 50% el equipamiento policial
				Proyecto de seguridad ciudadana en las comunidades	Establecer al menos 1 grupo de policía ciudadana por parroquia
	Programa de áreas deportivas y recreacionales		N.A.	Proyecto de implementación de espacios recreativos para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.	Ampliar en un 30% el espacio público destinado para espacios recreativos
				Proyecto de implementación de parques infantiles y centros deportivos en las zonas rurales.	Ampliar en un 30% el espacio público destinado para espacios recreativos
Proyecto para la creación de Baños públicos en espacios públicos.				Crear al menos 30 baños públicos	
Movilidad	Potenciar la movilidad de bienes, servicios y personas para reactivar la economía del	Programa de obra pública	Sub programa abriendo	<ul style="list-style-type: none"> Reparación capas rodadura 	Reparación de al menos 20% de la capa

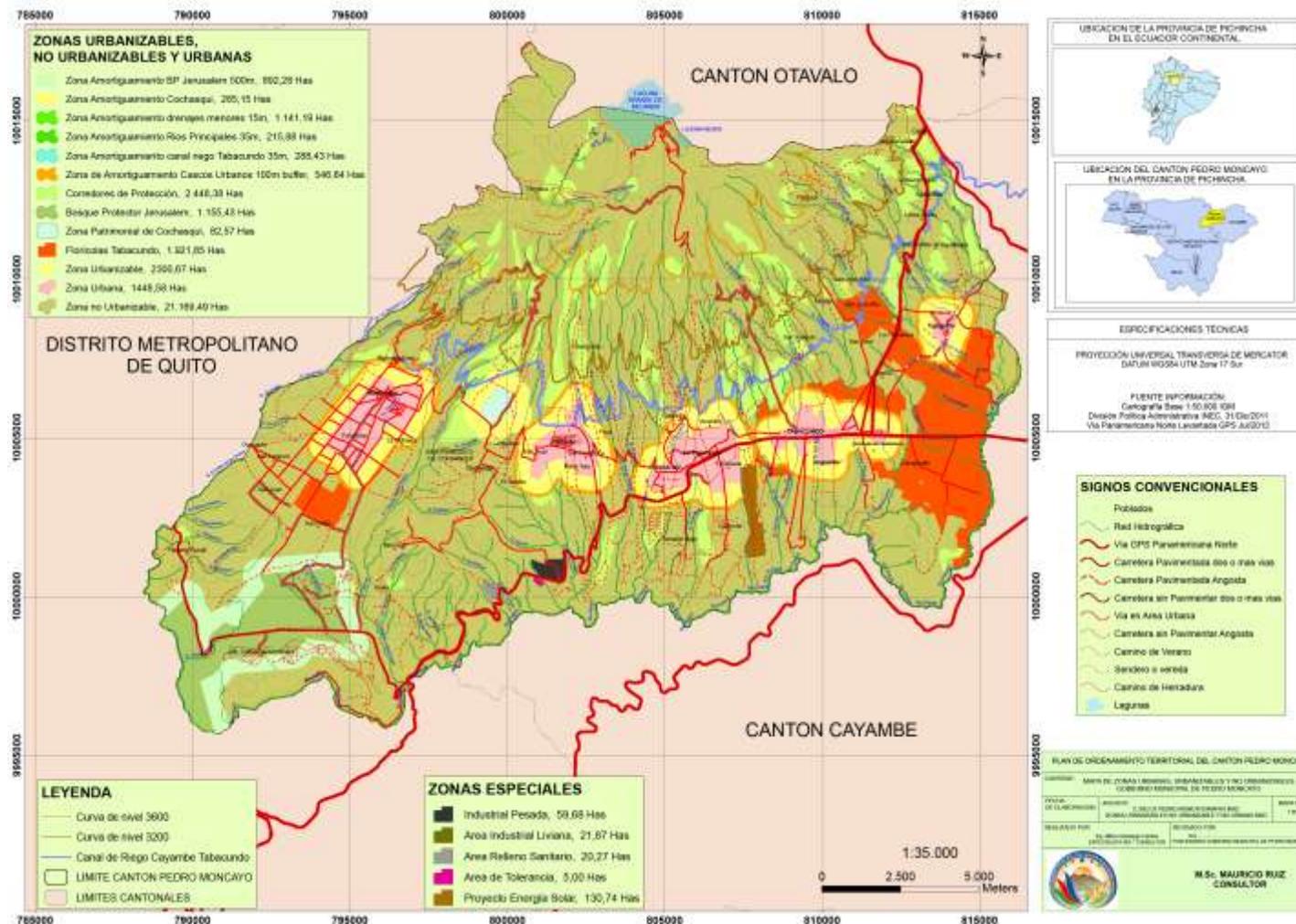
Cantón Pedro Moncayo, mejorando la red vial.		caminos	· Reparación Aceras y Bordillos	Reparación de al menos 20%
			· Reparación Mobiliario Urbano	Reparación de al menos 25%
			· Reparación Luminarias Urbanas	Reparación de al menos 60%
			· Reemplazo ornamentación Urbana	
			· Reparación luminarias rurales	Reparación de al menos 50%
			· Reparación vías para circulación transporte urbano	Reparación de al menos 30%
			· Construcción de redondeles	Construir al menos el 30% requerido
			· Construcción vías	Construir al menos el 50% requerido
			· Construcción de ciclovías	Construir al menos el 25% requerido
			· Construcción Aceras y Bordillos	Construir al menos el 50% requerido
			· Aprovisionamiento Mobiliario Urbano	Construir al menos el 25% requerido
			· Aprovisionamiento Luminarias Urbanas	Construir al menos el 30% requerido
			· Aprovisionamiento de ornamentación urbana	Construir al menos el 10% requerido
			· Aprovisionamiento de luminarias rurales	Construir al menos el 30% requerido
			· Construcción vías para circulación transporte urbana	Construir al menos el 30% requerido
Sub programa señalética	· Aprovisionamiento letreros informativos	Construir al menos el 10% requerido		

			peatones	· Aprovisionamientos nomenclatura vías de circulación (nombre de calles)	Construir al menos el 10% requerido
				· Aprovisionamiento números unidades habitacionales	
				· Aprovisionamiento semáforos	Alcanzar al menos el 30% requerido
			Sub programa señalética bicicletas	· Aprovisionamiento letreros informativos rutas urbanas	Alcanzar al menos el 10% requerido
				· Aprovisionamiento letreros informativos rutas rurales	Alcanzar al menos el 10% requerido
				· Aprovisionamiento letreros informativos amenidades para usuarios	Alcanzar al menos el 10% requerido
				· Señalización estacionamientos	
				· Señalización vías de circulación	Alcanzar al menos el 10% requerido
				· Aprovisionamiento estacionamientos para bicicletas	Alcanzar al menos el 25% requerido
				· Aprovisionamiento refugios para usuarios de bicicletas	Alcanzar al menos el 10% requerido
				· Aprovisionamiento de semáforos para vías de circulación para bicicletas	Alcanzar al menos el 10% requerido
				Sub programa señalética vehículos	· Aprovisionamiento letreros informativos
			· Aprovisionamientos nomenclatura vías de circulación (nombre de calles)		Alcanzar al menos el 10% requerido
			· Aprovisionamiento números unidades habitacionales		Alcanzar al menos el 10% requerido

				<ul style="list-style-type: none"> Aprovisionamiento de semáforos 	Alcanzar al menos el 10% requerido
				<ul style="list-style-type: none"> Aprovisionamiento de parquímetros automáticos 	Alcanzar al menos el 10% requerido
			Sub programa Estudios del Transporte	<ul style="list-style-type: none"> Estudios de demanda del Transporte a nivel cantonal 	Realizar un estudio de la demanda de transporte
				<ul style="list-style-type: none"> Estudios de Oferta del Transporte a nivel cantonal 	Realizar un estudio de la oferta de transporte
			Sub programa Estaciones	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de estación central (Terminal Terrestre) 	Alcanzar al menos un 50% de avance
				<ul style="list-style-type: none"> Construcción de Subestaciones (Terminales Integración Parroquiales) 	Alcanzar al menos un 50% de avance
				<ul style="list-style-type: none"> Construcción de Paradas de sistema transporte 	Alcanzar al menos un 50% de avance
			Sub programa Control	<ul style="list-style-type: none"> Construcción espacios de negocios concesionados área rural 	
				<ul style="list-style-type: none"> Construcción de espacios de negocios concesionados área urbana 	
			Sub programa Socialización	<ul style="list-style-type: none"> Campaña difusión 	Realizar al menos dos campañas por año
Planificar el desarrollo parroquial y el ordenamiento territorial del cantón Pedro Moncayo en armonización con el Plan de Desarrollo Cantonal, Provincial y Nacional a fin de alcanzar el buen vivir en toda la población	Programa Negocios para Movilidad	N.A.		<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Apoyo a restaurantes 	
				<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Construcción islas de ventas para concesión 	Alcanzar al menos el 10% requerido
				<ul style="list-style-type: none"> Construcción de espacios de paradas de autobuses 	Alcanzar al menos el 50% requerido

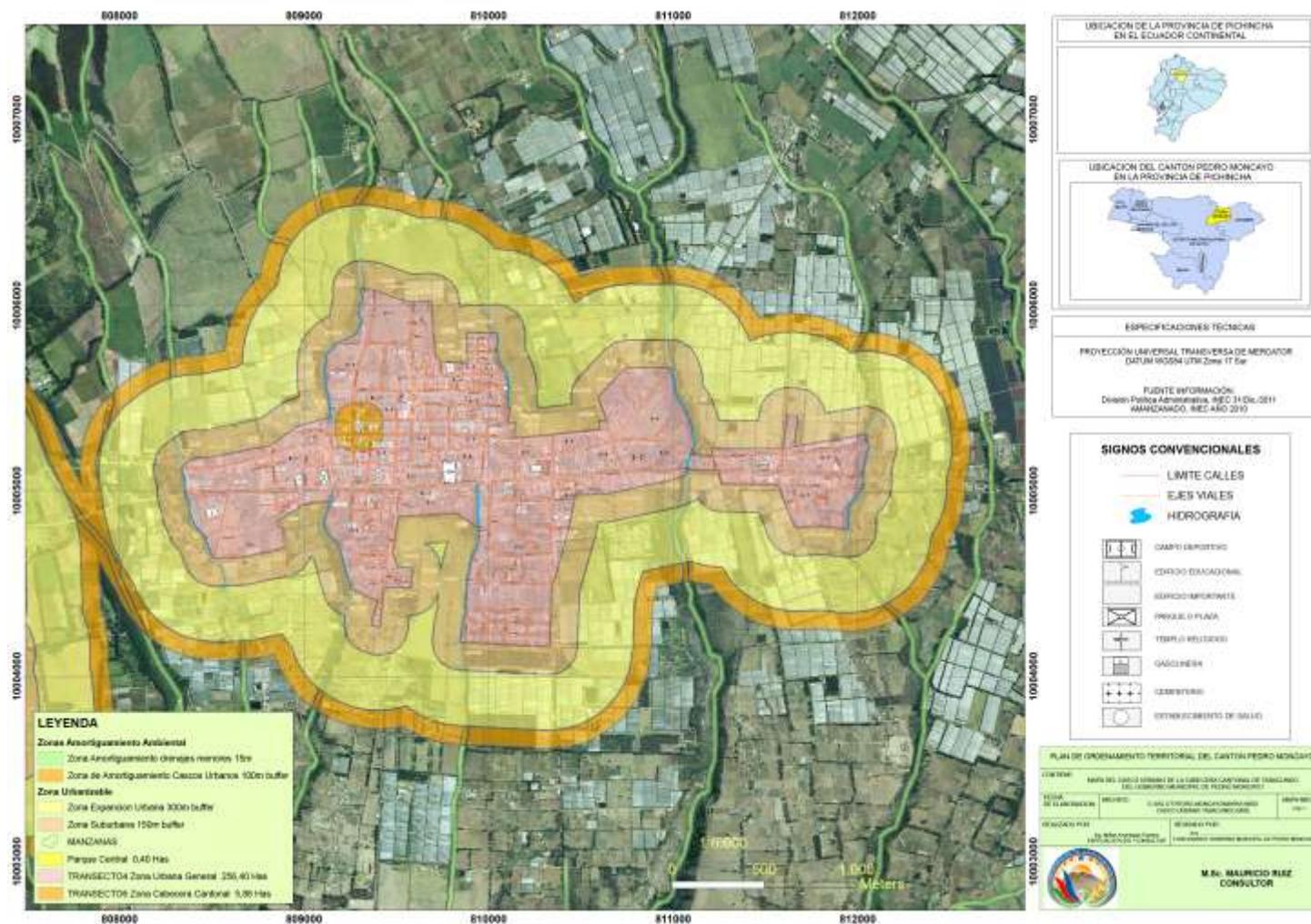
				· Proyecto de Construcción de espacios de negocios concesionados	Alcanzar al menos el 30% requerido
Energía y conectividad	Disminuir la brecha digital del Cantón Pedro Moncayo	Programa de agenda digital del cantón Pedro Moncayo	N.A.	Proyecto de Conectividad en centros de salud	Dotar de servicio al 50% de centros de salud
				Proyecto de Implementación de telecentros de acceso comunitario	Dotar de al menos tres telecentros
				Proyecto de Conectividad en escuelas y colegios	Dotar de servicio al 50% de escuelas y colegios
	Incrementar el acceso a las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación) en el cantón Pedro Moncayo	Programa de desarrollo de TIC's	N.A.	Proyecto de Capacitación del uso adecuado a trabajadores de la salud	Capacitar al menos al 30% de trabajadores
				Proyecto de Capacitación del uso adecuado a servidores públicos	Capacitar al menos al 30% de serv. Públicos
				Proyecto de Capacitación del uso adecuado a trabajadores de la educación	Capacitar al menos al 30% de serv. Públicos
				Proyecto de Mejoramiento del servicio de telefonía fija	Ampliar la cobertura en al menos 25%
	Ampliar la producción de electricidad en el cantón Pedro Moncayo.	Programa de generación eléctrica en el Cantón mediante energía renovable.	N.A.	Proyecto de generación eléctrica fotovoltaica	Alcanzar al menos 30% de avance

ANEXO NO. 2 MAPA PROPUESTO DE ZONAS URBANAS, URBANIZABLES Y NO URBANIZABLES



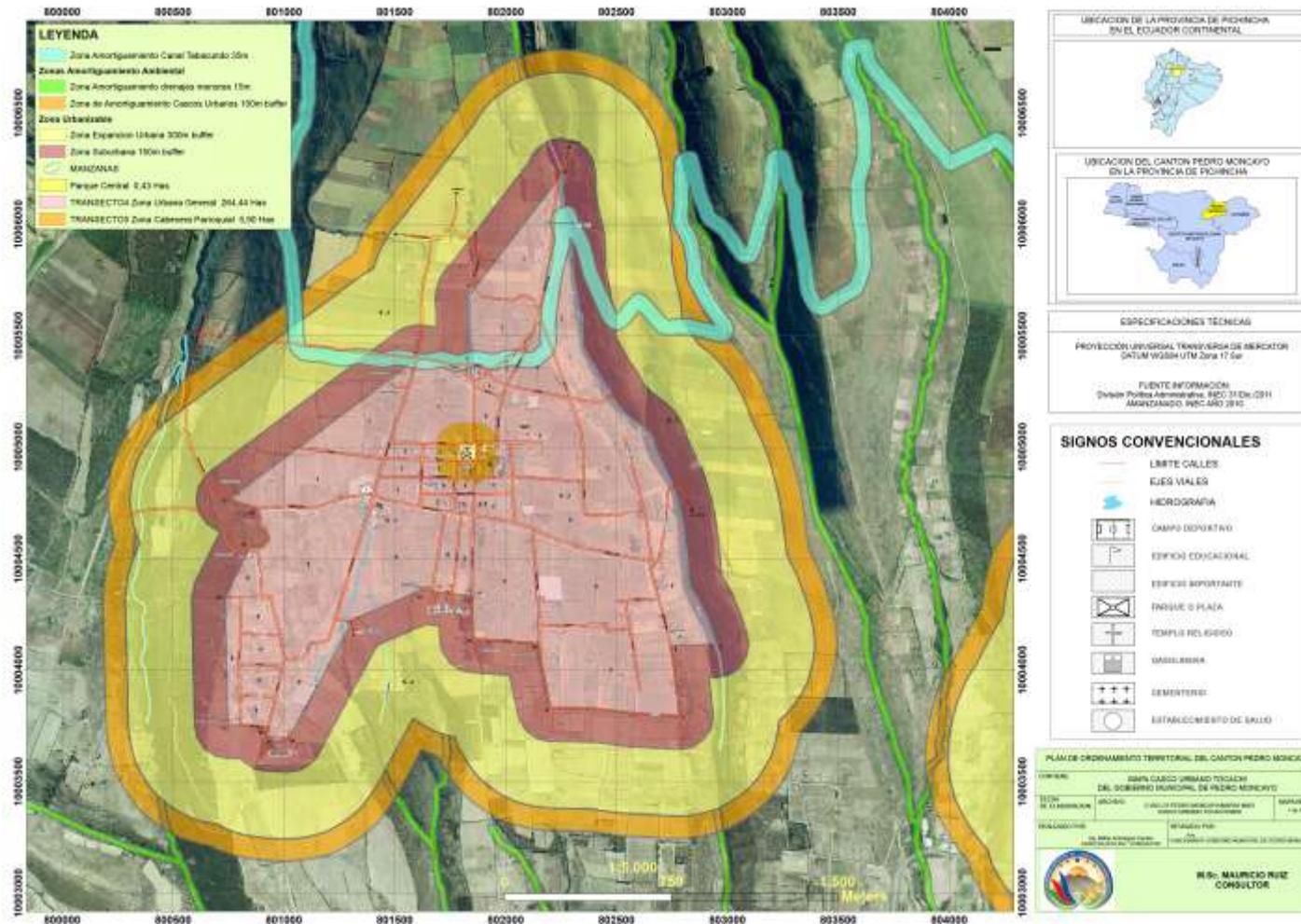
Fuente y Elaboración: El Autor

ANEXO NO. 3 MAPA PROPUESTO DE ZONIFICACIÓN TABACUNDO



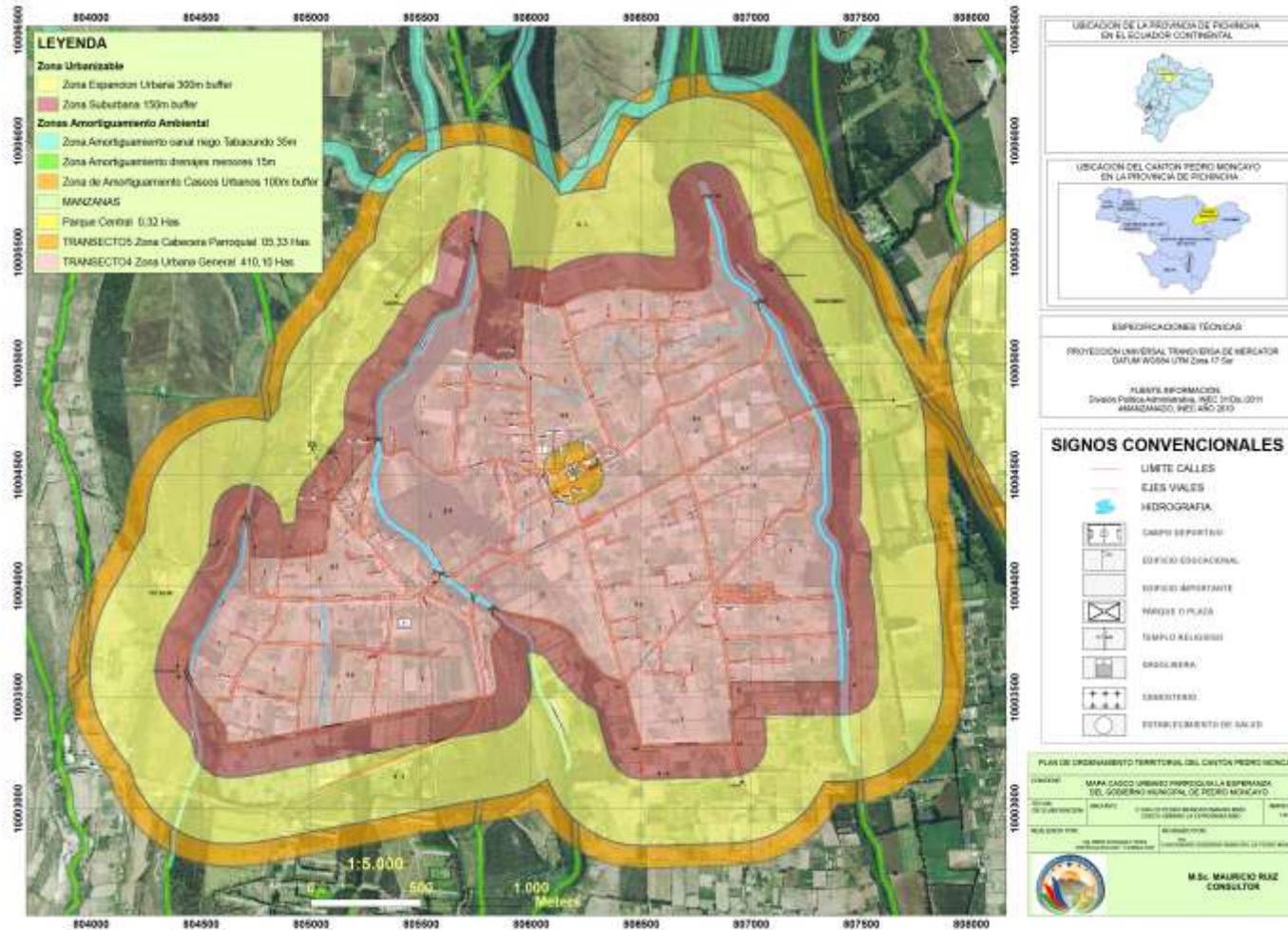
Fuente y Elaboración: El Autor

ANEXO NO. 4 MAPA PROPUESTO DE ZONIFICACIÓN TOCACHI



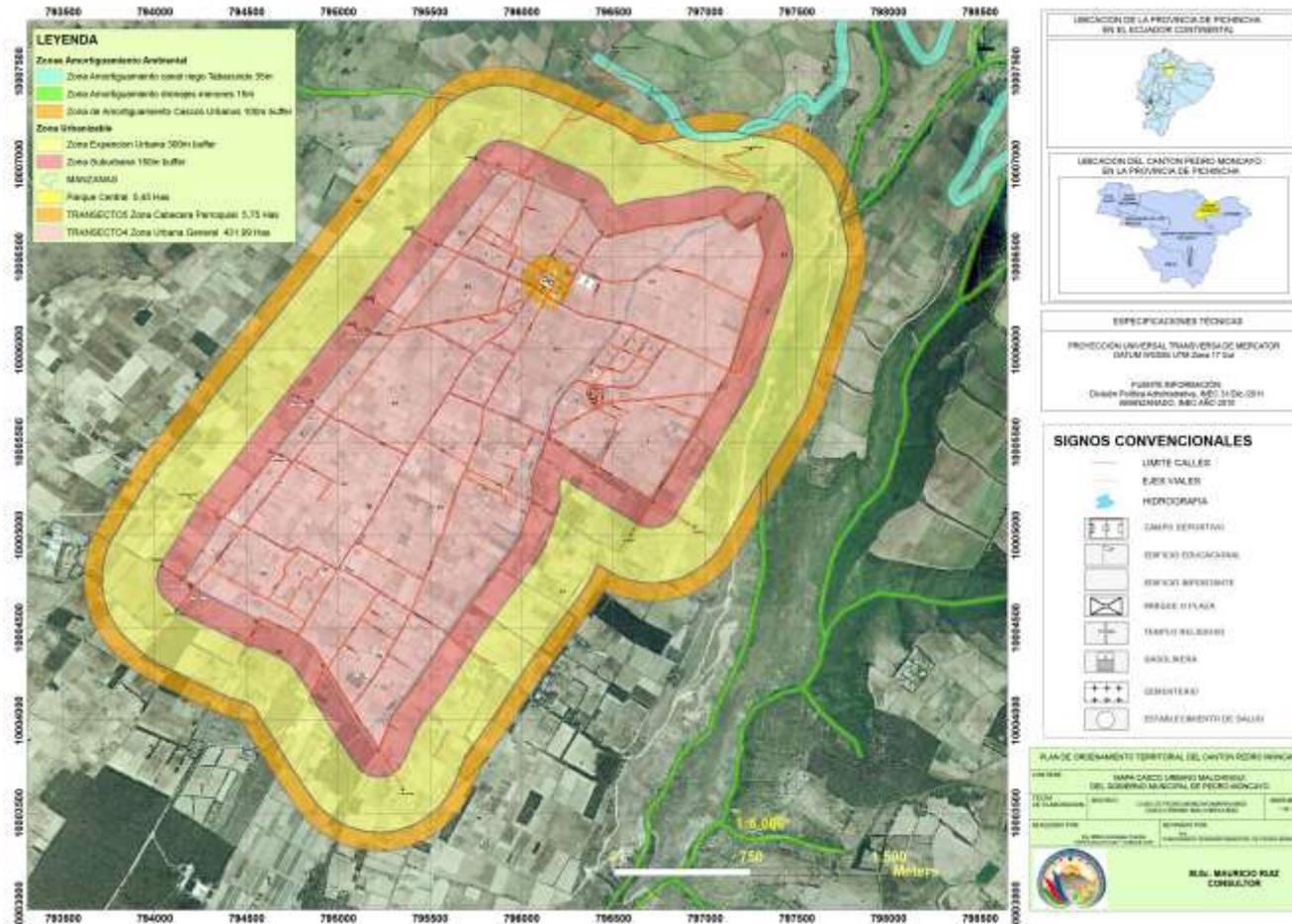
Fuente y Elaboración: El Autor

ANEXO NO. 6 MAPA PROPUESTO DE ZONIFICACIÓN LA ESPERANZA



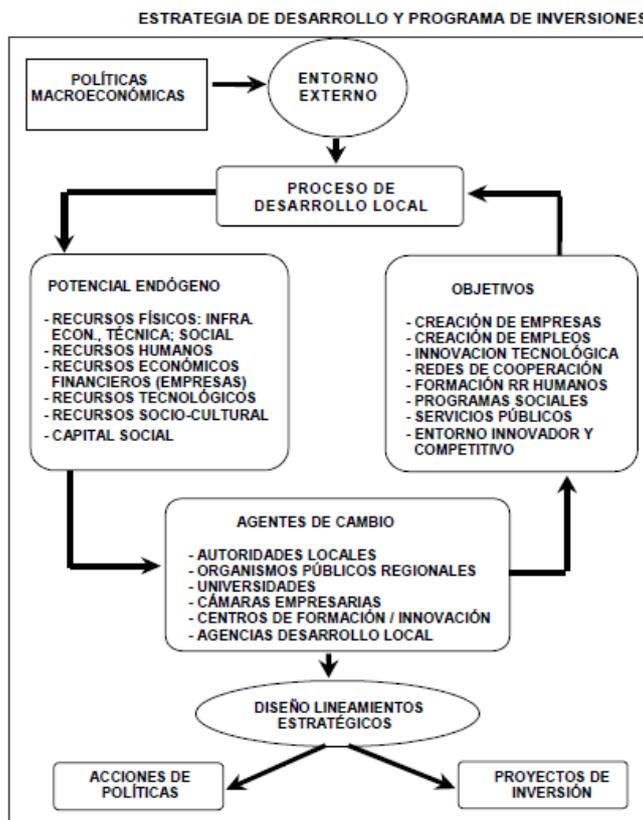
Fuente y Elaboración: El Autor

ANEXO NO. 7 MAPA PROPUESTO DE ZONIFICACIÓN MALCHINGUÍ



Fuente y Elaboración: El Autor

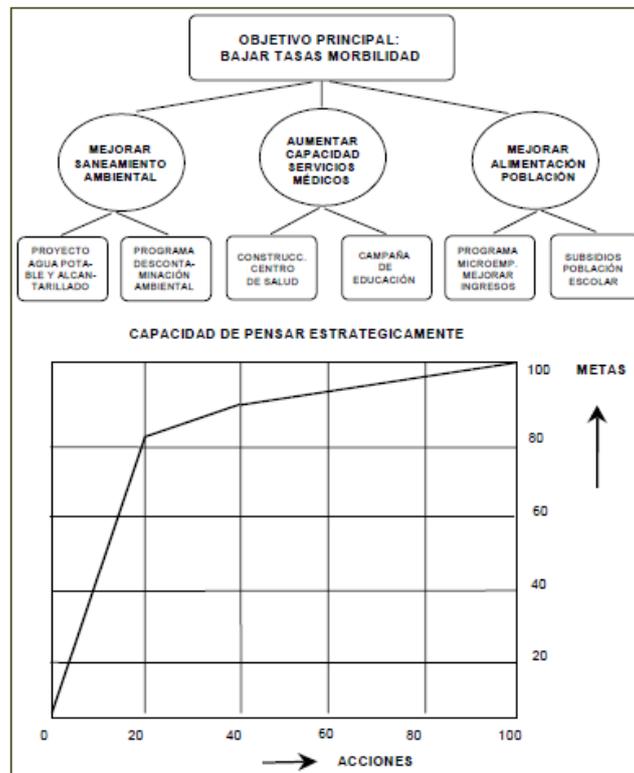
ANEXO NO. 8 ESTRATEGIA DE DESARROLLO Y PROGRAMA DE INVERSIONES



Fuente y Elaboración: CEPAL, Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local (Silva)

ANEXO NO. 9 LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS E IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS E IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES
(En porcentajes)



Fuente y Elaboración: CEPAL, Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local (Silva)

ANEXO NO. 10

MATRIZ DE POTENCIALIDADES, LIMITACIONES Y PROBLEMAS

MATRIZ DE POTENCIALIDADES, LIMITACIONES Y PROBLEMAS			
Áreas temáticas	Potencial	Limitación	Problemas
RECURSOS ESPACIALES Ubicación geográfica	¿Existe alguna característica de localización geográfica que dé relevancia a la zona?		
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES Clima Suelos	¿Cuál es el potencial de sus recursos naturales? ¿Están bien aprovechados? ¿Qué limitaciones presentan?		
RECURSOS ECONÓMICO-PRODUCTIVOS Sistemas de producción y organización empresarial Grado de organización productiva Existencia de redes entre empresas Asociación de empresarios Cooperación entre empresas Nivel tecnológico de las empresas Acceso a financiamiento Recursos turísticos Recursos tecnológicos	Características de los sistemas productivos: ¿Son sectores competitivos y con futuro? ¿Existe cultura asociativa?, y si no, ¿Hay posibilidades de impulsarla? Posibilidades de incorporación tecnológica: ¿Existe un número suficientemente grande de las pyme que permitan un proceso de creación de riqueza y creación de empleo sostenible?		
DEMOGRAFÍA Y MERCADO DE TRABAJO Demografía y dinámica poblacional Tasa de mortalidad: general, materna e infantil Tasa de crecimiento poblacional Tasa de analfabetismo por sexo (total funcional) Mercado de trabajo Desempleo y subempleo Disponibilidad de mano de obra Perfiles que caracterizan la oferta de trabajo Nivel educacional y experiencia de la mano de obra Distribución del ingreso Niveles de ingreso medio por actividad Distribución del ingreso a nivel local	¿Cuál es el nivel y capacidad de la mano de obra disponible? ¿La mano de obra disponible es acorde con las necesidades del aparato productivo? ¿Sería necesario impulsar programas de capacitación especial?, ¿cuáles?		
INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA Y SOCIAL Transportes Telecomunicaciones Fuentes y usos de energía Abastecimiento de agua Saneamiento básico Vivienda Información sobre procesos productivos Servicios especializados a empresas Información tecnológica sobre productos Servicios de consultoría empresarial Servicios financieros e información sobre acceso al crédito	¿Existe un nivel suficiente de infraestructuras para el desarrollo local? ¿Hay sistemas de apoyo a la producción? Si no los hay, ¿es posible crearlos?		
RECURSOS SOCIO-CULTURALES Base cultural de la población Identidad cultural Educación formal Educación no formal Salud	¿Hay condiciones para desarrollar una cultura asociativa para enfrentar el desarrollo? ¿Los sistemas de educación impulsan una cultura de identidad con el territorio?		
ASPECTOS ORGANIZATIVO-INSTITUCIONALES Funcionamiento del gobierno municipal Características de principal autoridad local Estado de la planificación local Formas de organización comunitaria Instituciones privadas Universidades e instituciones de educación superior Instituciones políticas, sindicales y religiosas	¿Hay planes de desarrollo? ¿Quién es el líder de los procesos de desarrollo local? ¿Quién debiera serlo? ¿Hay universidades que asuman un rol de identificación con su territorio? ¿Están en capacidad de hacer investigación tecnológica para potenciar los procesos productivos?		

Fuente y Elaboración: CEPAL, Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local (Silva)

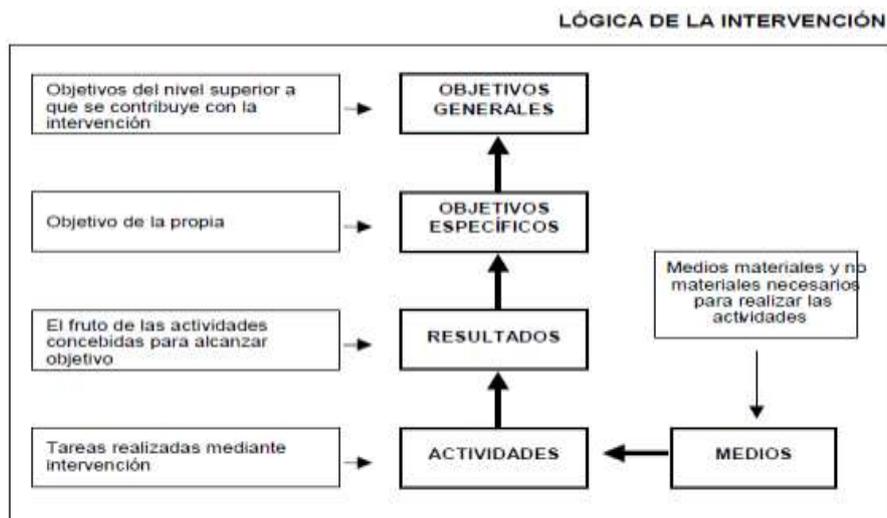
ANEXO NO. 11
EJEMPLO DE MATRIZ DE POTENCIALIDADES, LIMITACIONES Y PROBLEMAS

EJEMPLO DE MATRIZ DE POTENCIALIDADES, LIMITACIONES Y PROBLEMAS

Área temática	Potencialidades	Limitaciones	Problemas
Área económica (sistema agrícola)	Diversificación y rotación de cultivos Potencial frutícola Existencia de organizaciones de productores	Escasos instrumentos de fomento Bajos precios agrícolas	Baja cultura asociativa Tecnologías obsoletas
Sistema físico-natural (ubicación geográfica)	Ubicación estratégica para el tránsito comercial, turístico y productivo	Riesgos climáticos en invierno	Carreteras en mal estado Ausencia de planificación vial
Demografía y mercado de trabajo (población)	Población económicamente activa joven	Pocas oportunidades de empleo Población dispersa	Altas tasas de cesantía juvenil Baja capacitación de la mano de obra
Infraestructura (comunicaciones)	Políticas de ampliación de redes telefónicas Políticas de Difusión de Internet	Población dispersa Tarifas elevadas	Bajo nivel de capacitación para acceso a Internet
Aspectos institucionales	Existencia de planes de desarrollo territorial	Bajo nivel de consenso de los planes	Bajo nivel de coordinación interinstitucional

Fuente y Elaboración: CEPAL, Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local (Silva)

ANEXO NO. 12 LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN



Fuente y Elaboración: CEPAL, Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local (Silva)

ANEXO NO. 13
MATRIZ DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS (FODA)

MATRIZ DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS (FODA)

Objetivos	Fortalezas 1) 2) n) (Internas)	Debilidades 1) 2) n) (Internas)
Oportunidades 1) 2) n) (Externas)	Potencialidades	Desafíos
Amenazas 1) 2) n) (Externas)	Riesgos	Limitaciones

Fuente y Elaboración: CEPAL, Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local (Silva)

ANEXO NO. 14
MATRIZ DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO LOCAL

MATRIZ DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DEL DESARROLLO LOCAL

Objetivo general:
Objetivos específicos:	Estrategias:
1.	1.a) 1.b)
2.	2.a) 2.b)
3.	3.a) 3.b)
4.	4.a) 4.b)

Fuente y Elaboración: CEPAL, Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local (Silva)

ANEXO NO. 15
MATRIZ PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA (ALINEACIÓN)

Matriz Elaboración Programación Plurianual de la Política Pública 1era. Parte (Alineación)					
Programación Plurianual de la Política Pública	Objetivo Estratégico Institucional 1	* Plan Nacional para el Buen Vivir	Objetivo del PNBV	A	
			Política del PNBV	B	
			Meta del PNBV	C	
			Indicador del PNBV	D	
		* Agenda Sectorial	Política de la Agenda Sectorial	E	
			Meta de la Agenda Sectorial	F	
		* Política Sectorial	Política de la Política Sectorial	G	
			Meta de la Política Sectorial	H	
		Agenda Zonal		Estrategia de la Agenda Zonal	I
		Agendas para la igualdad en	Género	Política de la Agenda de Género	J
			Generacionales	Política de la Agenda Generacional	K
			Pueblos y Nacionalidades	Política de la Agenda de Pueblos y Nacionalidades	L
			Discapacidades	Política de la Agenda de Discapacidades	M
			Movilidad Humana	Política de la Agenda de Movilidad Humana	N
		*Planificación Institucional		Prioridad del OEI	O
				Objetivo Estratégico Institucional - OEI	P
				Indicador	Q
			Línea Base	R	
			Meta del OEI	S	
	Objetivo Estratégico Institucional 2	* Plan Nacional para el Buen Vivir	Objetivo del PNBV	A	
			Política del PNBV	B	
			Meta del PNBV	C	
			Indicador del PNBV	D	
		* Agenda Sectorial	Política de la Agenda Sectorial	E	
			Meta de la Agenda Sectorial	F	
		* Política Sectorial	Política de la Política Sectorial	G	
			Meta de la Política Sectorial	H	
		Agenda Zonal		Estrategia de la Agenda Zonal	I
		Agendas para la igualdad en	Género	Política de la Agenda de Género	J
			Generacionales	Política de la Agenda Generacional	K
			Pueblos y Nacionalidades	Política de la Agenda de Pueblos y Nacionalidades	L
			Discapacidades	Política de la Agenda de Discapacidades	M
Movilidad Humana			Política de la Agenda de Movilidad Humana	N	
*Planificación Institucional		Prioridad del OEI	O		
		Objetivo Estratégico Institucional - OEI	P		
		Indicador	Q		
		Línea Base	R		
		Meta del OEI	S		
NOTA		* Campos obligatorios			

Fuente y Elaboración: CEPAL, Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local (Silva)

ANEXO NO. 16
MATRIZ PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA (PROGRAMACIÓN)

Programación Plurianual de la Política Pública 2da. Parte (Programación)									
Código	Planificación Institucional	Desglose anual meta	Presupuesto Inversión (PI)						
			Programas	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Zona	Provincia	Cantón	
000000.0	Objetivo Estratégico Institucional Indicador Intermedio (cuatrianual) del OEI Línea Base del Indicador Intermedio Meta cuatrianual del OEI	Meta Año 2010: (desglose para el año 2010 de la meta cuatrianual)	Nombre del Programa 1	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto				
				nombre del proyecto	presupuesto del proyecto				
			Nombre del Programa 2	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto				
				nombre del proyecto	presupuesto del proyecto				
				Total PI - del OEI Año 1		\$ 0.00			
		Meta Año 2011: (desglose para el año 2011 de la meta cuatrianual)	Nombre del Programa 1	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto				
				nombre del proyecto	presupuesto del proyecto				
			Nombre del Programa 2	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto				
				nombre del proyecto	presupuesto del proyecto				
				Total PI - del OEI Año 2		\$ 0.00			
		Meta Año 2012: (desglose para el año 2012 de la meta cuatrianual)	Nombre del Programa 1	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto				
				nombre del proyecto	presupuesto del proyecto				
			Nombre del Programa 2	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto				
				nombre del proyecto	presupuesto del proyecto				
				Total PI - del OEI Año 3		\$ 0.00			
		Meta Año 2013: (desglose para el año 2013 de la meta cuatrianual)	Nombre del Programa 1	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto				
				nombre del proyecto	presupuesto del proyecto				
			Nombre del Programa 2	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto				
				nombre del proyecto	presupuesto del proyecto				
				Total - PI del OEI Año 4		\$ 0.00			
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN CUATRIANUAL DE LA INSTITUCIÓN					\$ 0.00				

Fuente y Elaboración: CEPAL, Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local (Silva)

ANEXO NO. 17
MATRIZ PARA ELABORAR LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Matriz Elaboración Programación Anual de la Política Pública																	
Código	Planificación Institucional					Desglose semestral de la meta	Presupuesto Inversión (PI)										
							Programas de Inversión	Proyectos de Inversión	Presupuesto	Zona	Provincia	Cantón					
000000.0	Objetivo Estratégico Institucional 1	Indicador Intermedio (cuatrimestral) del OEI	Línea Base del Indicador Intermedio	Meta cuatrimestral del OEI	Meta anual del OEI	Meta Semestre I: (desglose para el semestre 1 de la meta anual)	Nombre del Programa de Inversión 1	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto								
								nombre del proyecto	presupuesto del proyecto								
							Nombre del Programa de Inversión 2	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto								
								nombre del proyecto	presupuesto del proyecto								
							Nombre del Programa de Inversión 3	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto								
								nombre del proyecto	presupuesto del proyecto								
						Total PI - OEI semestre 1											
						Meta Semestre II: (desglose para el semestre 2 de la meta anual)	Nombre del Programa de Inversión 1	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto								
								nombre del proyecto	presupuesto del proyecto								
							Nombre del Programa de Inversión 2	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto								
	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto															
Nombre del Programa de Inversión 3	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto															
	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto															
Total PI - OEI semestre 2																	
000000.0	Objetivo Estratégico Institucional 2	Indicador Intermedio (cuatrimestral) del OEI	Línea Base del Indicador Intermedio	Meta cuatrimestral del OEI	Meta anual del OEI	Meta Semestre I: (desglose para el semestre 1 de la meta anual)	Nombre del Programa de Inversión 1	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto								
								nombre del proyecto	presupuesto del proyecto								
							Nombre del Programa de Inversión 2	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto								
								nombre del proyecto	presupuesto del proyecto								
							Nombre del Programa de Inversión 3	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto								
								nombre del proyecto	presupuesto del proyecto								
						Total PI - OEI semestre 1											
						Meta Semestre II: (desglose para el semestre 2 de la meta anual)	Nombre del Programa de Inversión 1	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto								
								nombre del proyecto	presupuesto del proyecto								
							Nombre del Programa de Inversión 2	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto								
	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto															
Nombre del Programa de Inversión 3	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto															
	nombre del proyecto	presupuesto del proyecto															
Total PI - OEI semestre 2																	
TOTAL PRESUPUESTO INVERSIÓN ANUAL DE LA INSTITUCIÓN								\$ 0.00									
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL DE GASTO CORRIENTE								\$ 0.00									
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL INSTITUCIONAL								\$ 0.00									

Fuente y Elaboración: CEPAL, Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local (Silva)

9. Bibliografía

- Acosta. L, 2010. Impactos socio ambientales de la floricultura en el escenario de la gestión local. Estudio de caso: cantón Pedro Moncayo, FLACSO
- Acosta. L, 2010. Impactos socio ambientales de la floricultura en el escenario de la gestión local. Estudio de caso: cantón Pedro Moncayo, FLACSO
- Agenda Zonal para el Buen Vivir. Zona de Planificación 2. SENPLADES. 2010.
- Álvarez. J, 2008. Ganadería y Asociatividad Tesis de Grado, Politécnica Salesiana
- Amenaza erosión: Cartografía Pendientes, MAGAP-SIGAGRO, año 1978-1984
- Amenazas antrópicas florícolas: Florícolas, MAGAP/SIGAGRO-SENESCYT, años 2009-2010.
- Anna Tibaijuka, Directora Ejecutiva de UN Habitat, citada en Head, P. (2000). *Entering the Ecological Age: The Engineer's Role. The Brunel Lecture Series. Engineering Systems Division de MIT. Boston, MA.*
- Anuarios de Migración Internacional - INEC (2006- 2007-2009-2010-2011), Dirección Nacional de Migración (2010 - 2011)
- Anuarios hidrológicos, INAMHI periodo 2000-2008
- Anuarios meteorológicos, INAMHI periodo 2000-2008
- Banco Central, STRATEGA, BDS, 2008
- Bosques protectores: Cartografía Sistema Nac. Bosques y Veg. Protectores, MAE Año 2011.
- Cárdenas. E, 2009. Levantamiento de atractivos turísticos del cantón Pedro Moncayo – Provincia de Pichincha y propuesta de desarrollo sostenible, UTE
- Cartografía Conflicto Uso Suelo, MAG-SIG AGRO, Año 2003.
- Cartografía Isotermas 1:250.000, SIG_AGRO año 2002.
- Cartografía Isoyetas 1:100.000, SIG_AGRO año 2005
- Cartografía Microcuencas 1:250.000, MAG-ICCA-CLIRSEN año 2002
- Cartografía Movimientos en Masa, IGEPN-STGR. V/A
- Cartografía proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Moncayo
- Cartografía Taxonomía Suelos 1:50.000, SIG_AGRO años 1978-1984.}
- CEPAL, Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local (Silva)
- Charlotte Department of Transportation. (2007). Urban street design guidelines. (1st ed.). Charlotte
- Clases Agrológicas, MAG SIG AGRO Año 2003.
- CONSEJO PROVINCIAL DE PICHINCHA, COLEGIO DE INGENIEROS FORESTALES DE PICHINCHA, TOMADO DEL MAPA BASE SIAGRO-MAGAP, 2009
- Diversificación y fortalecimiento de las Exportaciones Agropecuarias. CONQUITO. 2009
- Diversificación y fortalecimiento de las Exportaciones Agropecuarias, CONQUITO, 2009
- División Política Administrativa, INEC 31/Dic./2012
- Estación Experimental Tropical Pichilingue-Ecuador, 2007. Análisis De Genero En La Investigación Y Transferencia De Tecnologías Mejoradas En Los Sistemas De Producción Agrícola. Zona Occidente De La Provincia De Pichincha.
- Expoflores/estimaciones, BCE-Boletín Anual 2011
- Florida Department of Transportation. (2010). Transportation Guidelines. Talahassee, FL

- Geomorfología: mapa base, cartografía conflicto Uso Suelo, MAG-SIG AGRO, Año 2003.
- Gobierno Autónomo de la Provincia de Pichincha
- Gobierno De La Provincia De Pichincha, Planes De Desarrollo Cantonal Y Ordenamiento Territorial, 2010
- Hermosa Román, Implementación de servicios tecnológicos agroforestales en Pedro Moncayo, ESPE, 2007
- <http://es.wikipedia.org>
- http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/publicaciones/publi_rocas/pomez.htm
- III Censo Nacional Agropecuario. 2001
- Illes, Richard. Public Transport in Developing Countries. 1st. Amsterdam: Elsvier, 2005. eBook.
- INEC, Censo de Población y Vivienda 1990, 2001 y 2010,
- INEC, Censo de Población y Vivienda, 1990
- INEC, Censo de Población y Vivienda, 2001
- INEC, Censo de Población y Vivienda, 2010
- Inec, Censo Nacional Agropecuario 2000, Http://Www.Magap.Gob.Ec/Sigagro/Index.Php?Option =Com_Wrapper&View=Wrapper&Itemid=400, (Junio, 2011)
- Institute of Transportation Engineers, . Design Walkable Urban Thoroughfares: A Context Sensitive Approach. 1st. Washington, DC: Institute of Transportation Engineers, 2010. eBook.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)
- Instituto Nacional De Investigaciones Agropecuarias (Iniap)
- Los Angeles County. (2011). Model design for living streets. (1st ed.). Los Angeles, CA: Department of Health and Human Services through the Los Angeles County Department of Public Health.
- Magap. (2010). "Programa Sectorial Y De Políticas Agropecuarias". Departamento De Datos Estadísticos Agropecuarios.
- Ministerio de Educación
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Sectores Estratégicos
- New Zealand Transport Agency. (2004). Cycle network and route planning guide. (1st ed.). Auckland, NZ: Land Transport Safety Authority, New Zealand.
- New Zealand Transport Agency. (2010). Criterias and Thresholds for state highways classification. (1st ed.). Auckland, NZ: Planning for local roads.
- New Zealand Transport Agency. (2010). Planning for local roads. (1st ed.). Auckland, NZ: Planning for local roads.
- New Zealand Transport Agency. (2010). Planning for state highways. (1st ed.). Auckland, NZ: Planning for local roads.
- New Zealand Transport Agency. (2010). Transit Planning Manual. (1st ed.). Auckland, NZ: Planning for local roads.
- Newman, P. and Kenworthy J. (2006). Urban Design to Reduce Automobile Dependence, Opolis: An International Journal of Suburban and Metropolitan Studies: Vol. 2.
- Página web de Pedro Moncayo Ltda., Cooperativa de Ahorro y Crédito 23 de Julio, Banco del Pichincha.
- Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Pichincha,
- Richard, H. (2012). Hpe's walkability index – quantifying the pedestrian experience. (1st ed.). Talahassee, Fl: Hall Planning & Engineering, Inc.
- Secretaría Nacional de Planificación (Senplades)

- Sistema Integrado de Indicadores Sociales (SIISE)
- Spaces, P. f. (2008). A Citizen's Guide to Better Streets. New York: Project for Public Spaces.
- Spaces, P. f. (2008). Great Corridors Great Communities. New York: Project for Public Spaces.
- Spaces, P. f. (2008). Street as Places. New York: Project for Public Spaces.
- Tachieva, G. (2010). Sprawl repair manual. (1st ed.). Washington, DC: Island Press.
- Transportation Research Board. (2008). Multimodal level of service analysis for urban streets. Washington, DC: National Cooperative Highway Research Program.
- Visualizador de Practicas Agropecuarias Ecuador ESPAC, 2010